POR PRIMERA PIEDRA DE GIMNASIO DE PORVENIR

Ministro Jaime Pizarro: "Cuando se pierde un espacio que es dedicado al deporte y la convivencia es algo significativo"

(Página 23)

CRISIS EN MAGALLANES

Casi 70% cayó cosecha de centros de cultivos acuícolas de la región por cierre de siete de estas unidades productivas

(Página 5)

SEREMI DE CIENCIAS, VERÓNICA VILLEGAS

"En Ciencia, Tecnología e Innovación, estamos al debe... En la región tenemos un 39% de mujeres que se dedica a investigación"

(Página 20)

HOY EN PINGÜINO RADIO

LAS COSAS POR SU NOMBRE

Hoy 18 horas
Invitado:
José "Pepe" Toro
secretario
general PPD

Año XVI, N° 5.894

Punta Arenas, martes 28 de noviembre de 2023.-

EL PINGÜINO

www.elpinguino.com | Canal 30 señal cable | Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM | 61 2 292900 | Radio +569 58575527

ENCUESTA DE LA SEMANA: ¿Usted cree adecuada la medida que cobraría un impuesto adicional a los extranjeros que visiten Magallanes? VOTA EN WWW.ELPINGUINO.COM

Seis intentos de atropello a carabineros en solo unos meses

(Página 2)

PARO EL VIERNES

Cormupa no asegura el pago de totalidad de sueldos de noviembre

(Página 15)

APROPIACIÓN INDEBIDA

Representante legal de Vía Austral fue ayer condenado

(Página 3)

PAES

CJJ

Jóvenes magallánicos iniciaron ayer prueba de acceso a la universidad

(Página 15)

CJJ

Danza infantil cerró ayer el proyecto Patios Culturales

(Página 15)

Y OTRA VEZ CHOFER HUYÓ

CEDIDA

Una persona resultó lesionada anoche en nuevo accidente

(Página 2)

EN PUNTA ARENAS

Advierten que barco con alimentos estaría 10 días sin poder atracar

(Página 18)

NORMATIVA SELLO ROJO

Preocupación entre importadores de autos

(Página 19)

EDITORIAL: Alimentación sana y aumento en la actividad deportiva (Página 8)
OPINIÓN: Rosa Martínez: "Rol Social" - Gonzalo Valdés: "A favor de la propuesta constitucional" - José Gabriel Parada: "Porvenir bajo amenaza ideológica" *(Página 9)*

Con medida cautelar de arraigo nacional

En libertad quedaron los 3 sujetos detenidos por presunto tráfico de drogas en Puerto Natales tras denuncia ciudadana anónima de los vecinos

En la comuna de Puerto Natales, se llevó a cabo la detención de 3 personas quienes presuntamente se encontraban dedicadas a la comercialización y distribución de drogas y sustancias estupefacientes en el sector céntrico de la ciudad.

La detención ocurrió el pasado viernes 24 de noviembre y se logró, tal y como lo comentó el mayor Nicolás Vidal jefe de la Segunda Comisaría de Carabineros en la capital provincial de Última Esperanza, gracias a la denuncia ciudadana anónima por parte de los vecinos del sector, quienes habrían advertido la conducta sospechosa de los imputados, dando aviso a Carabineros.

Para ampliar los detalles de la detención se solicitaron detalles al comisario Vidal, quien señaló que "gracias a la información de vecinos, personal de servicio de Carabineros concurrió a verificar la situación, implementando un control de identidad investigativo a tres personas los cuales dentro de sus vestimentas y equipaje poseían cannabis sativa, tanto dosificado como en envoltorios, dinero en efectivo y una balanza para realizar la dosificación".

Ante esta situación, los funcionarios procedieron a la detención de estas personas, incautando la cantidad de 85,5 gramos de cannabis sativa, $1.300.000 pesos en dinero en efectivo.

Cabe destacar que para la venta, la droga incautada correspondería a un aproximado de 168 dosis de marihuana, especies que ascenderían a un valor aproximado de $1.600.000 pesos.

Una vez detenidos, los imputados fueron puestos a la orden del Ministerio Público y al presentarse a su audiencia de control de detención, y posterior foralización, quedaron en libertad y con la medida cautelar de arraigo nacional, destacando que los acusados tendrían domicilio en la Sexta Región y estarían de paso por la ciudad.

Señaló además el mayor Vidal que si bien la comuna en general se mantiene con baja cantidad de incidencias en cuanto a temas de drogas no descartan redoblar vigilancia en verano con la llegada de turistas a la zona.

Dos de los infractores son menores de edad

Seis conductores han intentado atropellar a Carabineros en lo que va de este año

● La agresividad al volante va más allá de la conducción temeraria y los excesos de velocidad, pasando a los atentados contra la vida de carabineros en servicio, a quienes ya 6 conductores han intentado atropellar para evadir fiscalizaciones.

Policial
policial@elpinguino.com

Cada fin de semana, las calles de Punta Arenas se convierten en un escenario para que la capacidad de asombro de la ciudadanía se mantenga despierta con las conductas cada vez más agresivas, extremas y alejadas de la buena conducta cívica.

Cabe destacar que parte de lo incomprensible y sorprendente de estos hechos es que ya ni siquiera la presencia policial parece provocar el menor recato en quienes desde su temerario accionar, irrespetando no solo a la autoridad, sino incluso la vida humana.

Este nivel de descomposición del tejido social quedó nuevamente de manifiesto durante este fin de semana con el caso de un joven conductor, quien evadiendo controles preventivos, atentó contra la integridad física del carabinero que se disponía a fiscalizarlo, para luego darse a la fuga ocasionando una peligrosa persecución donde incluso terminó conduciendo en contra del tránsito en el sector norte de la Avenida Costanera.

En cuanto a este irregular actuar, se consultó al comisario Francisco Arévalo, respecto de la cantidad de ataques de esta índole que el personal policial ha recibido durante este año.

"De estos casos, van seis procedimientos en este año donde conductores de autos modificados, para evitar la fiscalización, desobedecen señales de tránsito de Carabineros e intentan o agreden al personal de servicio, lanzando sus automóviles contra los funcionarios", destacó Arévalo. En cuanto al riesgo de incidencia de estos acontecimientos, el jefe de la Primera Comisaría señala que estos casos ocurren "principalmente los días jueves, viernes y sábado durante la madrugada, en el marco de las fiscalizaciones por conducción temeraria y carreras clandestinas que se realizan y que son una problemática local".

Menores de edad

Al profundizar en estas estadísticas, cobra relevancia que de los seis conductores que han incurrido en este tipo de atentados dos son menores de edad, lo cual genera preocupación en cuanto a su actuar, a la vez que deja en evidencia la irresponsabilidad de algunos padres que permiten que sus hijos conduzcan y además presenten estas conductas.

"Como Carabineros hacemos un llamado a la responsabilidad de los padres y madres a no facilitar a sus hijos un automóvil sin haber obtenido licencia" destacó Arévalo, agregando que "es un peligro público contra su vida o la de terceros, como en este caso donde se atentó contra la vida de un funcionario policial, sin ningún reparo en las consecuencias que esto puede generar". Otra estadística igualmente relevante es la cantidad de vehículos que han sido retirados de circulación desde enero a la fecha, señalando Arévalo que "en lo que va de año se han retirado más de 900 vehículos de circulación, por no contar con la licencia respectiva o la documentación legal de los vehículos, siendo esto una constante en las fiscalizaciones de tránsito que realizamos como Carabineros".

CEDIDA

En el más reciente y temerario hecho, además de intentar atropellar al funcionario policial, el chofer condujo contra el tránsito por la Costanera.

Un lesionado anoche

J.CALBUANTE

Un nuevo accidente se produjo anoche en el centro de Punta Arenas dejando como saldo a una persona lesionada. Una vez más, un conductor se dio a la fuga.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS
Fecha: VIERNES 01 DE DICIEMBRE
Horario: DE 09:00 A 14:00 HORAS

Sector Comprendido:
Portal del Sur.
Valle Bicentenario.
Incluye Loteos:
- Monte Sarmiento.
- Fenton.
- Monte Aymond.
- Rio de los Ciervos.

Publicado el día martes 28 de noviembre de 2023

GANADERA REGIONAL
Para su equipo de trabajo en estancia ubicada en el continente, requiere incorporar.

ADMINISTRADOR GENERAL

- Mínimo 7 años de experiencia con ovinos.
- Dentro de sus principales funciones, debe coordinar y fiscalizar las respectivas tareas en distintas áreas de trabajo dentro de las estancias, todo en forma programada y correcta.

Favor enviar Antecedentes a:
contacto@grupoapexchile.com
Indicando disponibilidad y pretensiones de renta líquida.

Recepción de Antecedentes hasta el 30.11.2023.

sodexo

Empresa de servicios necesita contratar
Para trabajar en Terreno

-MAESTRO DE COCINA

-AYUDANTE DE COCINA

Enviar curriculum vitae al correo electrónico
jesica.gallardo@sodexo.com

o entregar directamente en Fagnano 630
piso 3 (Buzón Habilitado)

Son 33 trabajadores los que se querellaron y no se les pagó este beneficio

Caso Vía Austral: representante legal es condenado por apropiación indebida de cotizaciones provisionales y de salud

● Tanto el Ministerio Público como la parte querellante, solicitan que se imponga en contra del acusado, la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y una multa de 15 unidades tributarias mensuales, lo cual actualmente son más de 900 mil pesos.

Policial
policial@elpinguino.com

Roberto Hernán Rodríguez Silva estaba siendo sometido a un juicio, ya que se le atribuía el haber incurrido en el delito de apropiación indebida de cotizaciones provisionales y de salud.

El acusado es representante legal de Inversiones Australes SpA, la cual desde 2018 comenzó a incumplir sus obligaciones respecto al pago de cotizaciones provisionales y de salud, prolongándose esta situación en los años siguientes. Esto provocó la renuncia e incluso el despido de trabajadores.

En todos los casos, la empresa Inversiones Australes SpA y con relación a los 33 trabajadores querellantes, adeuda a las instituciones de previsión social y de salud, cantidades que van desde los 700 mil pesos a más de dos millones de pesos, y que en total suman 55 millones de pesos.

La empresa se adjudicó el contrato del servicio de locomoción colectiva en Punta Arenas entre 2017 y 2020, dándose a conocer como Vía Austral. Tenía un convenio de subsidio con el Ministerio de Transportes, el cual le aportaba una cantidad de dinero, que según se dijo en la audiencia, era de 300 millones de pesos. Al respecto, el representante legal, Roberto Hernán Rodríguez Silva, dijo que dicho monto no era suficiente para subsanar los problemas que tenían respecto a los ingresos, los cuales eran insuficientes para mantener la operación. Por ello, optaron por no pagar las cotizaciones provisionales y de salud, priorizando los sueldos, pero finalmente la situación escaló y concluyó con un término anticipado del contrato, el que fue adjudicado por otra empresa, Ascendal.

El Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, tras varios días de juicio, y habiendo escuchado a la defensa y al Ministerio Público, decidió emitir veredicto condenatorio contra Roberto Hernán Rodríguez Silva, considerándolo autor en grado de consumado, del delito de apropiación indebida de cotizaciones provisionales y de salud.

"Se ha resuelto condenar, por mayoría, al acusado, Roberto Hernán Rodríguez Silva, por el delito de apropiación indebida de cotizaciones provisionales y de salud, perpetrado en el territorio jurisdiccional de este tribunal, entre los años 2019 a 2020, en perjuicio de los trabajadores demandantes en la causas RIT: 167-2020, RIT: 176-2020 Y RIT: 189-2020, todas seguidas ante el Juzgado de Letras del Trabajo de esta ciudad. Lo anterior se decide porque la pruebas de cargos testimoniales, documentales y periciales, demuestran la conducta de apropiación de las cotizaciones provisionales y de salud por un periodo prolongado de tiempo en que la existencia del contrato que vinculaba a la empresa representada por el acusado, Inversiones Austral SpA, con el Ministerio de Transporte, permitía el pago, y cuyo monto se determinó en la pericia contable respectiva. Lo así decidido se adoptó con el voto en contra del juez Julio Álvarez Toro, quien estuvo por absolver al acusado", dice el fallo.

Tanto el Ministerio Público como la parte querellante, solicitan que se imponga en contra del acusado, la pena de tres años y un día de presidio menor en su grado máximo y una multa de 15 unidades tributarias mensuales, lo cual actualmente son más de 900 mil pesos.

La pena acordada se dará a conocer en la lectura de sentencia, la cual se programó para el sábado 2 de diciembre, a las 11.00 horas, mediante audiencia por videoconferencia.

ARCHIVO

La pena acordada se dará a conocer en la lectura de sentencia, la cual se programó para el sábado 2 de diciembre, a las 11.00 horas, mediante videoconferencia.

GONZALO ARANDA HARAMBOUR
ABOGADO
www.abogadopenalista.cl
+569 87767717
SERVILEX Abogados

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.
COMERCIAL DE LA PATAGONIA
FONO CEMENTO
Reparto Gratis
COMODORO CEMENTO
61 2 214111 - 61 2 214119 - 61 2 710046
ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS
NUEVA PARTIDA
MUEBLES COCINA
MUEBLES DORMITORIO
Manzana 12 Sitio 71 Zona Franca 612710046 +56985806125 +56985806126
+56985806127 ventas@comercialpatagonia.cl
comercialdelapatagonia comercialdelapatagonia
HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS. Y DE 14:30 A 19:00 HRS.
SÁBADO DE 09:30 A 14:00 HRS.

En Magallanes beneficia a 11 mil 739 personas

El Gobierno anunció ayer la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico

El Gobierno anunció la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico hasta abril del próximo año, beneficio que inicialmente se entregaría hasta diciembre de este año, beneficiando a cerca de tres millones de personas.

El anuncio se dio en medio de la presentación ante la Comisión de Hacienda del Senado de un estudio que evaluó este instrumento, realizado por el Banco Mundial (BM), como parte de los compromisos adquiridos al momento de legislar.

Cabe mencionar que para habilitar esta ampliación, se ingresará una indicación a la tramitación del proyecto de Ley de Presupuestos, puesto que ello implicará una movilización de recursos contemplados en la provisión para Financiamientos Comprometidos del Tesoro Público.

El Bolsillo Familiar Electrónico es un medio a través de cual se paga el aporte mensual de $13.500 por causante. Opera como un beneficio que está destinado únicamente a cubrir o complementar el valor de las compras de todo tipo de productos en comercios del rubro alimenticio, como por ejemplo, un almacén, un supermercado o las ferias libres, siempre que en todo ellos se pueda pagar con tarjeta de débito.

El secretario regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, comentó que "este aporte busca aliviar el gasto de las familias chilenas, principalmente con lo vinculado a la alimentación, y además posee una capacidad de respuesta adaptativa para ofrecer asistencia con rubros determinados ante contextos de emergencias, como ocurrió en las inundaciones de este año en el centro y sur del país, donde los recursos también pudieron ser utilizados para la compra de materiales de construcción". Además, la autoridad detalló que "en Magallanes existen 11 mil 739 personas recibiendo este beneficio".

Cómo afectaría a la región más austral de Chile

Hiperinflación en Argentina: un temor que asoma por el Estrecho de Magallanes

● El Presidente electo, Javier Milei, ha insistido que es vital desactivar una hiperinflación en Argentina. Para Magallanes, una situación así representa un serio temor.

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Es uno de los fenómenos económicos más complejos y temidos por toda sociedad.

Una hiperinflación del 700% fue clave para terminar con la democracia en Chile en 1973. En Argentina, en 1985, la hiperinflación de Alfonsín generó imágenes que dieron la vuelta al mundo con personas desesperadas vaciando los supermercados para asegurar el alimento y en la Alemania de los años 20, una foto famosa, mostraba a personas haciendo fila ante un almacén con gallinas y otros animales, como único medio de pago...

Los vehículos chilenos llenaban ayer el estanque en Río Turbio, aunque el precio ya está subiendo.

En estos momentos, en Argentina, incluso los economistas más cautos afirman que el momento para un ajuste progresivo, ya pasó y la prioridad ahora es tomar acciones drásticas para evitar una nueva hiperinflación que lleve a millones de personas a la pobreza. "Estoy dando esta entrevista y afuera, cuando estacioné el auto había un precio y no sé cuál será éste cuando vuelva", dijo hace poco el economista Claudio Zuchovicki.

Para Magallanes, la región de Chile más asociada a la Argentina, una situación así podría representar un gran problema.

El exconsejero regional Tolentino Soto recuerda que en 1985, la hiperinflación provocó que una gran cantidad de argentinos viajara en masa a Punta Arenas para comprar, porque todo era más barato acá. "Costaba ver patentes chilenas en Zona Franca", recuerda.

Pero no es claro que aquello se repita esta vez, porque las circunstancias son muy distintas. Lo más dramático, como dice Soto, "es que aquí en la Patagonia hay muchas familias que están relacionadas a ambos lados de la cordillera, con chileno casado con argentina o viceversa", por lo que el impacto de una crisis aún mayor en el país vecino se haría sentir en ciudades como Punta Arenas o Natales.

El economista Juan Luis Oyarzo, sintetiza la situación de este modo. "Somos un importante socio comercial con Argentina, tanto ellos para nosotros como nosotros para ellos. Para las personas quizá sería aún más atractivo ir a Argentina a comprar con dólares, porque serían muy cotizados, pero para las empresas sería una pesadilla, porque tus activos en pesos argentinos se desvalorizan desde el momento en que los recibes y eso hace que quieras desprenderte de ellos lo antes posible comprando más dólares y agravando así el problema".

Es un proceso, una bomba, que ya está en sus fases iniciales de desarrollo y que el presidente electo, Javier Milei, ha afirmado que es su prioridad desactivar cuando asuma el 10 de diciembre. ¿Lo logrará?

CEDIDA

Buenos Aires, 1985. Personas desesperadas compran todo lo que pueden en un supermercado, antes que los precios se sigan disparando.

Se agrava crisis acuícola regional

Cosecha en centros de cultivo de la región cayó casi 70% en septiembre

● Informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Pedro Escobar
pescobar@elpinguino.com

Una caída del 69 por ciento experimentó la cosecha de los centros de cultivo de la Región de Magallanes, durante el mes de septiembre, en comparación con igual mes del año pasado.

Asimismo, el desembarque pesquero artesanal también experimentó una disminución del 43 por ciento.

Así lo informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en su último Boletín de Pesca.

Centros de cultivo

En relación a la cosecha de los centros de cultivo, esta llegó apenas cuatro mil 909 toneladas, muy lejos de las 11 mil registradas hace 12 meses, indicó el organismo.

Según el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena existían 37 Centros de Cultivo operativos durante el mes de septiembre de este año, significando una disminución de siete centros operativos, que en términos porcentuales equivalen a 15,9%, con respecto a igual mes de 2022. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas.

Solo la pesca industrial tuvo cifras azules con la captura de mil 83 toneladas casi todas de merluza.

La pesca artesanal registró una importante caída del 41%.

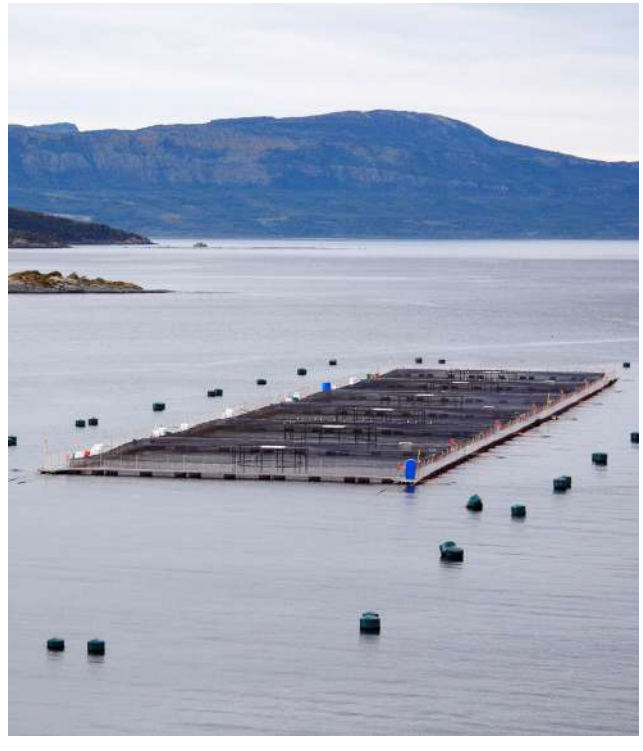

Siete centros de cultivo menos se registraron en septiembre, lo que influyó en la baja producción.

CONSTRUCCIÓN OBRAS MENORES

PCM®

ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS

www.pcmmagallanes.com

Empresa Magallánica con **13 años** de Experiencia

PCM Magallanes
Construcción y servicios

21 de Mayo 1520 / Punta Arenas 612 371077

+56967971229 contacto@pcmmagallanes.com

"Siempre te contactaremos por nuestros canales oficiales"

Diversos proyectos de inversión

Subdere entrega más de $607 millones para proyectos de las comunas de Natales y Porvenir

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) anunció la entrega de más de $607 millones a los municipios de Natales y Porvenir, en el marco de las líneas de financiamiento del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) y del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), con el objetivo de financiar proyectos de inversión en ambas comunas.

En el caso de la comuna de Natales, la transferencia de recursos asciende a un monto de $87.676.261 que serán utilizados para realizar asistencia técnica sobre el saneamiento ambiental del vertedero comunal y un estudio de saneamiento sanitario con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB).

En tanto, para el municipio de Porvenir se transfieren un total de $519.492.039 para el financiamiento de cinco proyectos en la línea del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), tales como la construcción del cierre perimetral de la maestranza municipal, mejoramiento de multicancha de la Bahía Chilota, la construcción e instalación de mobiliario urbano, mejoramiento de señalización y demarcación vial en sectores céntricos y la reposición de letreros, basureros y bicicleteros.

Cuestionan la falta anuncios para la región

Oposición criticó visita de Presidente Boric a Magallanes

● Mediante un comunicado los partidos de RN, UDI, Evópoli y el Partido Republicano, mencionaron que la actividad que realizó en Punta Arenas de anunciar el convenio MOP-GORE "no es noticia debido a que esto fue aprobado el 17 de octubre".

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Desde el miércoles pasado hasta el fin de semana se mantuvo en la Región de Magallanes el Presidente Gabriel Boric, quien viajó hasta la zona más austral de mundo para poder visitar la Antártica junto al secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres.

El motivo del viaje, según lo indicó el propio Mandatario, es debido a la crisis climática, esto previo a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la COP28, que se realiza ente el 29 de noviembre al 3 de diciembre, en donde el Mandatario anunció que no participará, pero que serán representados por una delegación.

Ante la visita a la región el Mandatario aprovechó la oportunidad de visitar a su familia.

Tras el periplo del Mandatario, la oposición magallánica representada por sus presidentes regionales, emitieron un comunicado en el cual dieron a conocer su malestar.

El comunicado fue firmado por el presidente regional del Partido Republicano, Javier Romero, el presidente regional de Evópoli, Ricardo Hernández, la presidenta regional de RN, Cecilia Cárdenas y el presidente regional de la UDI; Víctor Gallardo.

En el escrito la oposición acusa falta de anuncios ante la nueva visita de Boric a Magallanes, agregando que "estamos enfrentando una situación económica compleja con altos indicadores de desempleo, poca inversión y con proyectos de industrias emergentes que no han podido desplegarse ni desarrollarse en su magnitud por la burocracia y trabas que instalado la administración Boric". Asimismo, señalaron que "a nivel de salud pública existe un elevado número en las listas de espera a las que no se les da respuesta".

La oposición magallánica además mencionó en el comunicado que se percibe "el desinterés de las autoridades sobre la problemática de vivienda, quienes no han desarrollado ni diseñado ningún proyecto nuevo que logre enfrentar el déficit existente, particularmente en Punta Arenas, ejecutando y entregando solo proyectos indiciados del gobierno del presidente Piñera".

Recordemos que el Mandatario el sábado en Punta Arenas fue parte de la firma de acuerdo del convenio entre el MOP y el Gobierno Regional, algo que para los presidentes regional de los partidos de oposición no es relevante, según mencionan en el escrito, estos manifiestan que "el convenio del Gobierno Regional con Ministerio de Obras Publicas fue aprobado por el Consejo Regional el 17 de Octubre, hace cerca de cinco semanas, por lo cual no es una noticia".

Finalizaron señalando que "es lamentable que visitas del Presidente no tengan un enfoque regional, no es aceptable solo se contemple a Punta Arenas para pasear y se desaproveche una visita así por parte de La Moneda, ello solo evidencia el poco interés a nivel central para priorizar el desarrollo social y económico de Magallanes".

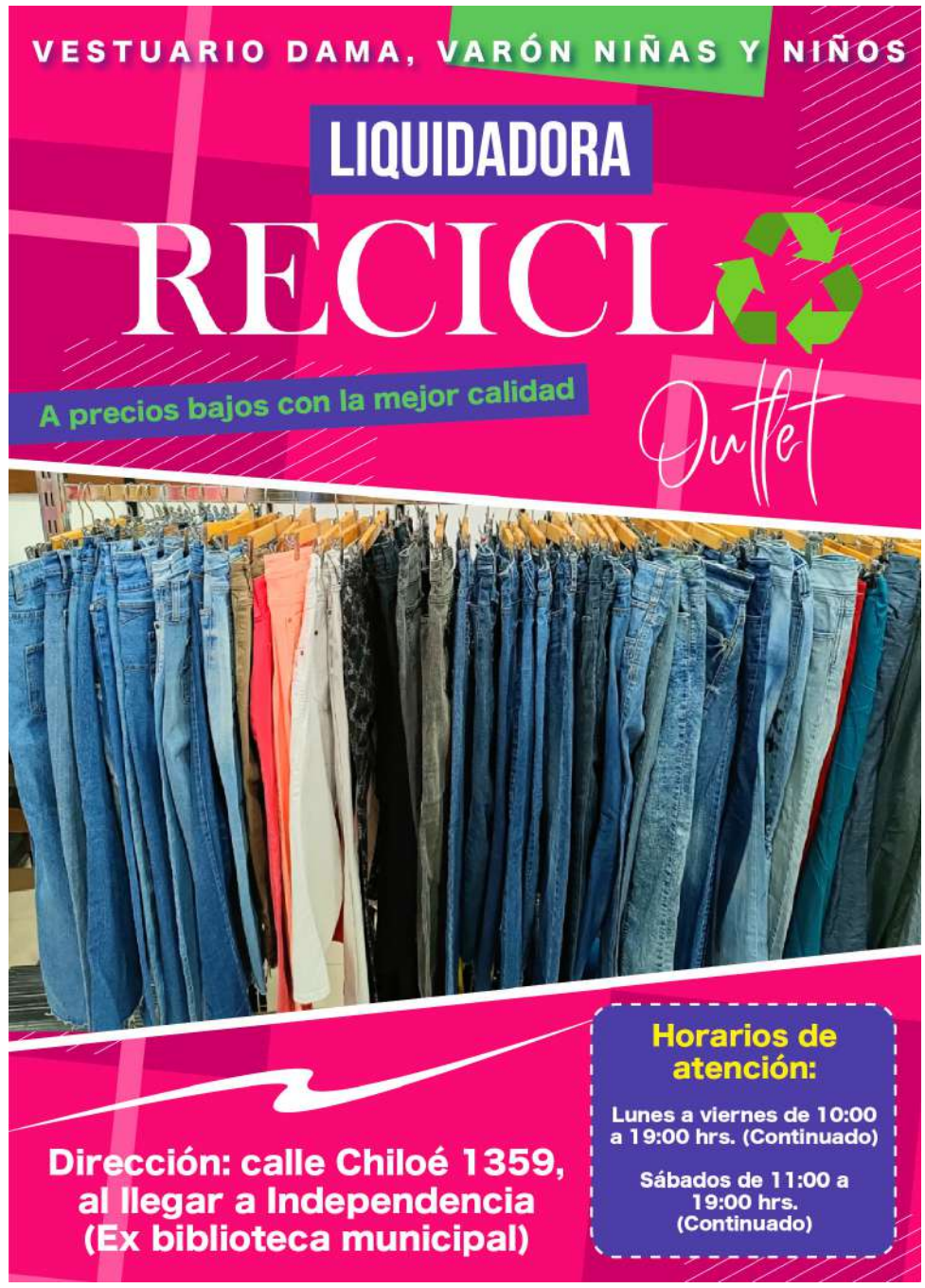

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL ESTADO CONTRA "NOVAUSTRAL"

Señor Director:

¡Increíble!!.. ¿Cuánto tenemos que soportar que quienes deben incentivar, promover, ayudar, promover la iniciativa individual de cada chileno, de cada magallánico se convierta en "enemigo público" no cumpliendo los fallos judiciales si no les favorecen? A su ideología de destruir los emprendimientos e inversiones con larga trayectoria por no ser "fiscal, estatal?".. ¿Hasta cuándo? ¡Magallánicos!... Recuerdan a "Amlo", presidente de México que ¡promueve la pobreza para sustentar el poder ideológico y seguir gobernando eternamente!

¿Qué podemos esperar del "niño ocupa" seudo magallánico?... Quiere liquidar la empresa como así también las isapres y una consecución de empresas por "efecto dominó"...

¿Qué esperamos?. ¡Fuerza porvenireños! ¡Fuerza magallánicos! ¡Fuerza chilenos!

¡No nos rindamos!

Eduardo Carvallo Muñiz.
magallánico de corazón.
ecarvallo48@gmail.con

EDUCACIÓN FINANCIERA

Señor Director:

En el marco de la celebración internacional de la educación financiera, y es importante recordar que como país hemos tenido importantes avances en esta materia. Basta ver que el número de deudores del sistema financiero ha crecido sostenidamente en el tiempo y que Chile sustenta niveles de bancarización más altos que la mayoría de los países de la región.

Para continuar promoviendo una mayor inclusión financiera, es fundamental que todos quienes somos parte de la industria, así como instituciones del sector público, trabajemos en conjunto y con una mirada de largo plazo bajo el mismo propósito, es decir, democratizar el acceso al crédito para los ciudadanos. Desde el sector privado no sólo debemos ofrecer una amplia gama de servicios, oportunidades e innovación en el ciclo de crédito, sino que además debemos promover la mejora de la salud financiera de las personas para impulsar mejor calidad de vida para ellas. Hay que comenzar desde lo básico, ayudando a que los ciudadanos conozcan y administren de mejor forma su situación financiera y crediticia y minimicen el riesgo de fraude, para ello desde las instituciones debemos tener un rol muy activo en apoyar todas aquellas iniciativas que impulsen la educación financiera y el acceso responsable al crédito en el país.

Fernando Contardo
Country Manager Experian Chile

EDITORIAL

Alimentación sana y aumento en la actividad deportiva

"El aumento en la actividad deportiva se verá traducido en un futuro cercano en un menor gasto de salud"

Eternamente la Región de Magallanes y Antártica Chilena ha tenido dos graves problemas que afectan la salud de la comunidad: no tenemos una alimentación sana y pese a que muchos lo dudan, estamos en una de las zonas con mayor sedentarismo del país. Tras la salida de la pandemia, han sido múltiples las enfermedades que se han multiplicado. Por ejemplo, desde hace un tiempo las cifras nos indican que una de las enfermedades que más aquejan a nuestros escolares en Magallanes es la obesidad infantil. El hecho es muy preocupante en la zona más austral de Chile y ahí juega un rol fundamental la deficiencia que hay en las familias, al no inculcar conductas alimentarias responsables en los niños, con una cultura sedentaria cada vez más extendida y que se ha masificado en el último tiempo con la computadora y los juegos electrónicos. Según resultados del Simce, en Magallanes el 44% de los niños de 11 años presenta sobrepeso, y los especialistas señalan que esa cifra podría alcanzar pronto el 50 por ciento. Ello los expone tempranamente a desarrollar problemas cardiovasculares, diabetes y cáncer. Y eso trae consigo una importante sobrecarga para el sistema de salud, como ya se puede apreciar en los países desarrollados, donde los costos directos asociados con la obesidad se estiman en un 5% de los costos totales en salud. Además está comprobado que las personas que padecen de este tipo de enfermedades incurren en mayores gastos médicos (25% superior) en relación a personas con peso normal. En Magallanes el sedentarismo, por razones climáticas también, es algo muy común y contra eso se deben implementar mayores políticas deportivas. El aumento de inversión en el desarrollo del deporte se verá traducido en un menor gasto en salud, pero eso está en manos de nuestras autoridades y es un desafío su implementación.

NUEVA VACUNA Y LA SUBVARIANTE XBB 1.5.

Señor Director:

Hoy estamos observando un aumento importante en el número de casos de contagiados por Covid-19, llegando a casi 600 casos diarios confirmados, y una positividad del PCR que se acerca al 5%. Tanto las autoridades como los ciudadanos no debemos olvidarnos de los riesgos de este virus que causó tantas pérdidas humanas a nivel mundial. Estos nuevos linajes como la subvariante XBB 1.5. tienen altas tasas de transmisibilidad, y por lo mismo, deben ser atacadas con mayor precisión y control. En esta línea, la invitación es a vacunarse y esperamos que esta nueva dosis genere una mejor respuesta frente a las infecciones generadas por estas nuevas y futuras variantes.

Valoramos que Chile sea el primer país de Latinoamérica en poner a disposición de la población la nueva vacuna, pero al mismo tiempo, esperamos que se promocione con fuerza la comunicación de riesgo y la importancia de la administración de esta nueva dosis, de manera que mantengamos alejada la pandemia y las alzas de contagios.

María Teresa Valenzuela
Directora Departamento Nacional de Salud Pública
Facultad de Medicina y Ciencia
Universidad San Sebastián

El comentario de hoy en:
PINGÜINO MULTIMEDIA

VER VIDEO

Rodrigo Prenafeta,
Youtuber Paralelo 33

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CORREGIR EL RUMBO

Señor Director:

Las constantes polémicas en torno a la industria salmonera nacional parecen estar cada vez más normalizadas en el debate público. No obstante, esta industria lleva años en la cola de las preocupaciones de nuestras autoridades. De las 1.353 concesiones acuícolas para la explotación de salmones que se han entregado entre 1981 a la fecha, solo 15 fueron otorgadas desde el año 2017. En paralelo, nuestro principal competidor, Noruega, planea quintuplicar su producción al año 2050, lo que dejaría en una situación de irrelevancia a Chile en el contexto global.

El último revés a esta industria está en pleno debate con la posible quiebra por parte de Nova Austral, que emplea a cerca de 800 personas de forma directa en la comuna de Porvenir, en la región de Magallanes. Es fundamental comprender la relevancia de la salmonicultura en la transición alimentaria, el combate al cambio climático y la calidad de vida de las personas del extremo sur de nuestro país. De lo contrario, se convertirá en una nueva oportunidad de desarrollo y aporte a la humanidad perdida para Chile.

Joaquín Sierpe
Pivotes

LITIO: AÚN TENEMOS PATRIA

Señor Director:

"El boom del litio se esfuma", circuló tras la baja de 73% en el precio. Error. El desplome aparente se basa en los precios estratosféricos del '22, una chifladura que todos sabían era efímera. Aun tras la fuertísima corrección, los US$ 21 por kg. de hoy siendo el cuádruple de la era pre boom.

No es momento para echarnos a llorar por lo ya farreado, sino de aprovechar lo que queda. El litio será clave en la transición energética durante un tiempo respetable porque ya es mucho lo que las automotoras han invertido en esta tecnología. Cualquier otro tipo de batería que emerja posiblemente coexistirá, al menos por un tiempo, con las de ion de litio.

Y no es necesario esperar años de desarrollo para ver las primeras lucas. Si normalizamos la anomalía que aqueja al litio y lo volvemos concesible quienes hoy son dueños de esos títulos verán un aumento explosivo e instantáneo en su valor. Podríamos entonces diseñar un impuesto sustancial a la venta, de recaudación inmediata. Mientras los precios sigan siendo atractivos las tres partes quedarían felices: el fisco, el titular y el comprador. El afectado -el titular- no perderá el interés, porque sabe que esa vía sigue siendo infinitamente superior a la alternativa: seguir recaudando el mismo cero de toda la vida.

Joaquín Barañao

** Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente*

• **Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:**
Alberto Solo de Zaldívar Pérez
• **Editor General Pingüino Multimedia:** Juan Ignacio Ortiz Reyes - editor@elpinguino.com
• Domicilio: Avenida España 959, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com
EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO
Fundado el 2 de julio de 2008

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
SICÓLOGO

Rol social

El rol social es la parte dinámica del estatus y se refiere a la serie de expectativas que la sociedad tiene sobre las personas de acuerdo a su posición social. El grupo social establece una serie de consensos o acuerdos, los cuales determinan qué conductas son apropiadas y cuáles no lo son para un determinado rol, como, por ejemplo, dentro del rol de estudiante se espera que respete al profesor.

Estos roles están relacionados con la jerarquía interna del grupo. Por ejemplo, un empleado no puede ordenarles a sus compañeros realizar tareas, porque para eso está el jefe y porque si lo hace perturbaría el equilibrio interno del grupo

Estos roles determinan la forma en que se relacionan las personas y las instituciones como, por ejemplo: la familia, la educación, la política, etc. Las instituciones sociales poseen normas, es decir, pautas de comportamiento que las personas deben internalizan y respetar, puesto que, si no lo hacen, pueden ser rechazadas, sancionadas o expulsadas del grupo, como, por ejemplo una madre o un padre que no les proporcione alimentos a sus niños.

Los roles sociales permiten entrar y salir de las diversas realidades e instituciones que se presentan en el día a día. Por ejemplo, una persona puede asumir el rol de padre dentro del ámbito familiar y a su vez asumir el rol de pasajero en un vehículo de la locomoción colectiva.

Lo siguientes categorías están establecidas de acuerdo a la forma en que los roles sociales son establecidos:

Roles prescritos: son los que han sido impuestos a la persona por o por el contexto social, por ejemplo, los roles familiares, los cuales no se eligen voluntariamente.

Roles adquiridos: son los que la persona elige y adquiere de forma voluntaria ya sea por sus habilidades o por la responsabilidad que asume la persona, por ejemplo, una jefatura.

Hay roles que suelen ser más temporales que otros, por ejemplo, hoy una persona puede ser director de un colegio y mañana puede no serlo.

Algunos problemas asociados a los roles son los siguientes:

Ambigüedad de rol: en este caso, la persona tiene que adaptarse a un rol en el que no sabe lo que realmente tienen que hacer. No está claro el papel que debe asumir y tampoco sabe lo que los demás esperan de sus conductas o en que debe aportar al grupo.

Conflicto de roles: Por una parte, está el conflicto dentro del mismo rol, es decir, cuando el rol no está de acuerdo con la persona, por ello no puedo adaptarse a lo que piden. Como, por ejemplo, porque el rol excede las capacidades de las personas, o porque no está de acuerdo con sus creencias y, por tanto, no se siente cómodo ejecutando dichas conductas. El otro conflicto entre roles, ocurre cuando a la persona se le asignan dentro del sistema dos roles distintos, como por ejemplo, ser alumno y presidente de curso al mismo tiempo, lo que podría generar estrés por no poder cumplir con ambas exigencias.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

A Favor de la propuesta constitucional

Queda menos de un mes, para la ejecución de la consulta popular sobre un nuevo plebiscito constitucional, donde manifestaremos nuestra opinión cívica, para elegir nuestros destinos, sea este a favor, o en contra del proyecto constitucional.

Desde hace cuatro largos años, desde ocurrida la situación que llevo a abrir la puerta constitucional, esta ha dejado una larga estela de incertidumbre y sensación de un viaje a la deriva. Si la política nace para estar al servicio de las personas, es que la actual situación, no ayuda en nada al desarrollo de las familias magallánicas, en donde estas esperan pacientemente, para tener una mejor situación, sensación que es agotadora y desesperanzadora.

Para quienes abrazamos las ideas de un Estado pequeño, es muy relevante el uso eficiente de los recursos, en donde también, es relevante mencionar que el Estado debe siempre existir, para responder en las funciones críticas, únicas e insustituibles para las cuales esta mandatado, de forma de dar el escenario necesario para desarrollar el proyecto de vida de cada persona, de forma segura, protegida de amenazas, y conforme al Estado de Derecho.

El nuevo proyecto constitucional, menciona temas que han sido recurrentemente mencionados por la ciudadanía, esa ciudadanía de trabajo y esfuerzo, en donde podemos encontrar, el reemplazo del concepto el Estado Subsidiario, por uno que promueve el desarrollo progresivo de los derechos sociales para hacer efectivos el derecho al trabajo, agua, medio ambiente libre de contaminación, libertad de expresión, culto, entre otros. Asimismo, promueve la descentralización del país. Establece como principio, que funciones públicas se radiquen a nivel local. Otorga autonomía a los gobiernos regionales y comunales en sus materias. Establece compensaciones económicas territoriales para un desarrollo equitativo y ejecución local de presupuestos. Estipula la creación, de una Agencia Nacional Contra la Corrupción, para que condenados por penas aflictivas no puedan ejercer cargos públicos nunca más. Se reduce el número de diputados, se penalizan las inasistencias al Congreso y se crea una Oficina Parlamentaria de Finanzas públicas e Impacto regulatorio.

Se estipula elegir menos diputados por distrito, promoviendo pactos y acuerdos lejos de los extremos políticos de turno. Se garantiza una serie de avances para las mujeres, tales como acceso igualitario a la participación política, prohibición de la discriminación salarial por motivos de género, garantía de sala cuna universal y promoción de la corresponsabilidad familiar. A lo anterior se suma, que cada persona tendrá propiedad sobre sus ahorros previsionales y podrá elegir libremente la institución, estatal o privada, que los administre e invierta. Sus fondos no podrán ser expropiados, y serán heredables.

Se crean la necesaria "Defensoría de las Víctimas", para prestarles apoyo jurídico, psicológico y social, y una Fiscalía Supraterritorial para perseguir el crimen organizado a nivel nacional e internacional. También se crea una Policía Fronteriza y obliga a controlar la inmigración ilegal. Incluso el texto, excluye de la vida pública a organizaciones, autoridades y personas que inciten o utilicen la violencia, de forma que la Paz, este presente en el ADN de nuestro país, la Paz que queremos recuperar y que debe estar descrita en su Constitución Política de la República, que tanto queremos tener en Democracia.

La columna de...

JOSÉ GABRIEL PARADA,
ALCALDE DE PORVENIR

Porvenir bajo amenaza ideológica

El Tercer Tribunal Ambiental rechazó la resolución de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA), que revocaba la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del Centro de Salmones Cockburn 23, de la empresa Nova Austral, y calificó la sanción como "desproporcionada". Idéntico resultado había determinado el Tribunal a comienzos de mes, cuando anuló por el mismo motivo la sanción contra el centro Cockburn 14, y es presumible que lo mismo ocurra con el centro Aracena 10 en los próximos días.

Estas decisiones judiciales han sido una luz de esperanza para los trabajadores de la empresa, sus familias y las miles de personas que dependen directamente del funcionamiento de esta compañía, la principal fuente de trabajo de la comuna de Porvenir, porque sin la operación de estos centros la planta tendría que cerrar.

En este contexto, resulta difícil de comprender la insistencia de la SMA en seguir apelando en estos procesos pese a la contundencia de los fallos, que han sido adoptados por unanimidad de los jueces. Su actuación permite suponer una motivación más bien ideológica en contra de los proyectos de inversión, que una visión técnica basada en la evidencia disponible.

Las instituciones sectoriales y las autoridades centrales, que no conocen la realidad local, no pueden operar sólo con visiones extremas que sentenciarán el futuro de la comuna de Porvenir y de otras comunas de la Región de Magallanes.

Por el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad, como municipio nos interesa que se garantice la continuidad de la actividad económica, del empleo y de las industrias, por supuesto, cumpliendo con todas las normativas y resguardando la sostenibilidad en sus tres pilares: ambiental, social y de gobernanza, pero para ello es fundamental contar con el respaldo del Gobierno.

La empresa Nova Austral está ad portas de lograr un acuerdo para una reorganización con una nueva administración chilena, comprometida a hacer las cosas de manera correcta y a sacar adelante a Porvenir y su comunidad. En tal sentido, el esfuerzo privado va bien encaminado y la labor del sector público no debiese enfocarse en sólo poner obstáculos.

En estos días el Presidente Gabriel Boric visitó la Antártica junto al secretario general de la ONU, Antonio Guterres, recorrido donde se relevó con justificada razón la importancia para toda la humanidad del extremo sur del planeta, que por cierto compartimos, pero en el mismo sentido, solicitamos al presidente que nos brinde un poco de tiempo y atienda también las demandas urgentes de las localidades más aisladas del país, porque las soluciones se necesitan hoy. Mañana puede ser demasiado tarde.

** Las opiniones escritas en estas columnas son de exclusiva responsabilidad de los autores que emiten y no representan necesariamente el pensamiento editorial de Pingüino Multimedia.*

Las tradiciones y culturas magallánicas que enaltecen a sus habitantes

FOTOS: EP

● El rodeo y el arreo de los animales son algunas de las tradiciones magallánicas que, en Río Verde, continúan siendo el diario vivir de sus habitantes y que enorgullecen a todos los amantes de la Patagonia.

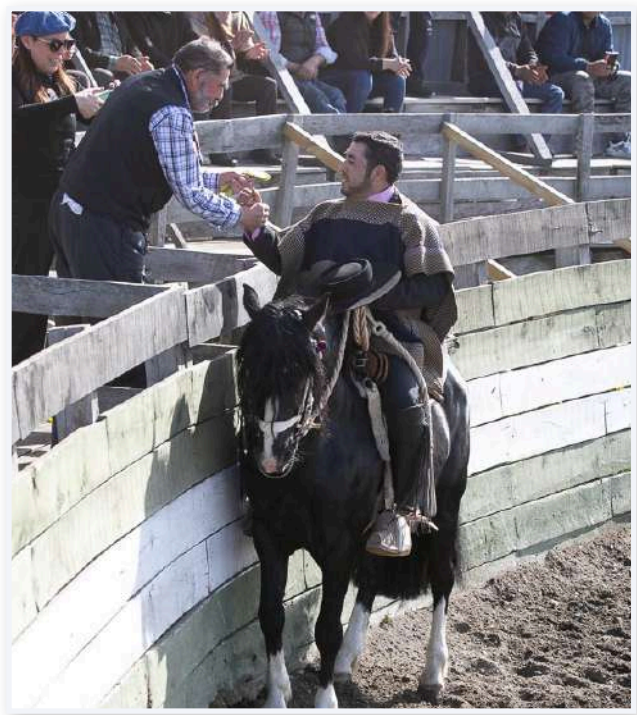

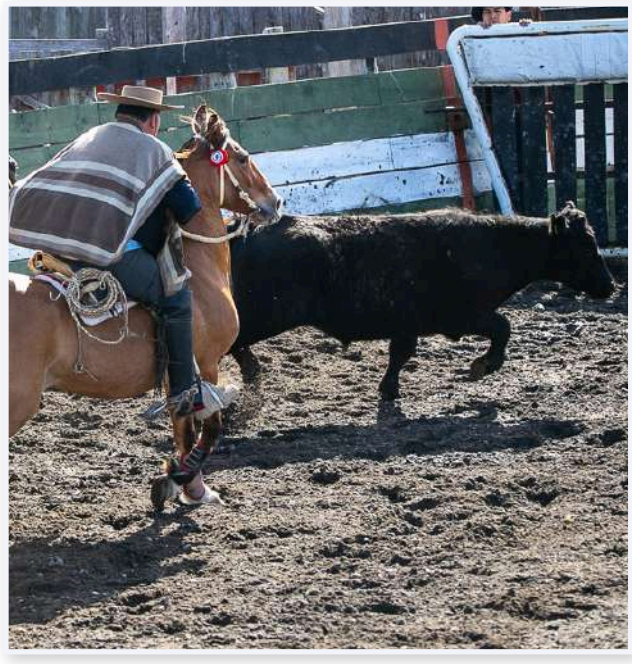

Sánchez & Sánchez
90 años
En el corazón Magallánico
Feliz Navidad
Momentos especiales, regalos perfectos
Encuentra todos nuestros productos de Navidad aquí
WWW.SANCHEZYSANCHEZ.CL
desde:
$6.980
Pascueros Musicales
SanchezySanchezSPA
SanchezySanchezSPA

THE MEAT BLUE DAY!

HIPERMERCADOS ABU-GOSCH
Lo nuestro de siempre

INSUPERABLES OFERTAS

POSTA NEGRA CAT.V IMP.
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 423

OFERTA PRECIO NORMAL: $ 7.990
$5.690
AHORRAS: $ 2.300

GANSO CAT.V. IMP.PREMIUM
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 576

OFERTA PRECIO NORMAL: $6.990
$4.990
AHORRAS: $ 2.000

TAPAPECHO CAT.V IMP.
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 576

OFERTA PRECIO NORMAL: $6.990
$4.990
AHORRAS: $ 2.000

SOBRECOSTILLA CAT.V. IMP.PREM.
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 507

OFERTA PRECIO NORMAL: $7.190
$5.290
AHORRAS: $ 1.900

FILETE DE CERDO
PINE RIDGE
1 KG.
STOCK: 839

OFERTA PRECIO NORMAL: $4.390
$3.390
AHORRAS: $ 1.000

HUACHALOMO CAT.V.
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 451

OFERTA PRECIO NORMAL: $7.290
$5.490
AHORRAS: $1.800

ABASTERO CAT.V IMP.
CHORTI BEEF
1 KG.
STOCK: 507

OFERTA PRECIO NORMAL: $7.190
$5.290
AHORRAS: $ 1.900

RECUERDA ya puedes pagar con tu huella! unipay

Vigencia sólo martes 28 de noviembre 2023

Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

En el marco de su gira en territorio austral

Secretario general de la ONU visitó avión naval que realiza estudios en Territorio Chileno Antártico

● El avión, dependiente del Escuadrón de Aeroexploración Marítima VP-1 de la Aviación Naval, es capaz de realizar variedad de misiones de manera efectiva.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el marco de su visita al territorio nacional, el pasado 25 de noviembre el secretario general de la ONU, António Guterres, acompañado del comandante de la Aviación Naval Contraalmirante, César Delgado, visitó en Punta Arenas el Avión Naval P-3 "Orión" que se encuentra realizando operaciones aéreas junto al Centro de Estudios Científicos para explorar y tomar registros glaciológicos en Territorio Chileno Antártico.

Durante la visita, en la que también participaron el ministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, la ministra de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Aisén Etcheverry, y la embajadora de Chile ante las Naciones Unidas, Paula Narváez.

El contraalmirante Delgado expuso sobre las capacidades polivalentes del avión naval y sobre la importancia de la expedición Hielo IV que busca repetir líneas de vuelo tomadas en las misiones pasadas para ver los cambios que se han generado en este período de tiempo.

En ese sentido, el comandante de la Aviación Naval contraalmirante César Delgado Boffil señaló durante la visita al P-3 Orión que "las capacidades polivalentes de las aeronaves de la Armada de Chile permiten materializar este tipo de operaciones aéreas navales, beneficiando directamente el estudio y comprensión del cambio climático en el mundo, que justamente es el tema central de la visita del Secretario General al territorio antártico nacional".

Por su parte, Rodrigo Zamora (CECs), jefe científico de la Misión Hielo IV indicó que "es muy estimulante tener la oportunidad de compartir con el SG ONU, el Canciller y las ministras de Ciencias y Medio ambiente el trabajo científico que desarrollamos junto a la Armada de Chile en la Misión Hielo IV. Misión, que retrata con precisión la profundidad y proyección de nuestra alianza estratégica".

El avión naval, dependiente del Escuadrón de Aeroexploración Marítima VP-1 de la Aviación Naval es capaz de realizar gran variedad de misiones de manera efectiva, ya sea en operaciones con la Escuadra Nacional, Comando de Fuerzas Especiales y Fuerza de Submarinos, que constituyen sus roles principales. Sin embargo, también puede realizar tareas en el orden de búsqueda y salvamento, transporte y exploración científica, entre otros.

ARMADA

El dignatario conoció a la tripulación de la aeronave y los estudios que realizan.

Sobre la expedición Hielo IV, el Capitán de Fragata Cristóbal Rodríguez, comandante del Escuadrón de Exploración Aeromarítima VP-1 explicó que "se han cumplido a la fecha la mitad de los vuelos de la operación, quedando pendiente el extenso sector de la plataforma Larsen C, en el área oriental de la península antártica, a realizarse la próxima semana si las condiciones meteorológicas lo permiten".

Este importante hito científico, que se realiza entre la Armada de Chile y el Centro de Estudios Científicos considerará la medición de la profundidad de los hielos de glaciares y plataformas de hielo, para evaluar el impacto del cambio climático en el Territorio Chileno Antártico.

Acercando oferta a la comunidad

Delegación Presidencial de Última Esperanza realizó Gobierno en Terreno en el marco del Día Internacional de la "No violencia contra la mujer"

Una nueva actividad de "Gobierno en Terreno" se llevó a cabo en la sede del Club Deportivo Esmeralda. Allí llegaron funcionarios de diversos servicios públicos, donde tuvieron la oportunidad de dar a conocer sus prestaciones y servicios, orientar a la comunidad y ayudarles a realizar diversos trámites.

La delegada presidencial provincial, Romina Álvarez Alarcón, en compañía de la seremi de la Mujer y la Equidad de Género de Magallanes, Alejandra Ruiz, valoraron la participación ciudadana, destacando el lanzamiento de la campaña "Lleguemos A Cero", que invita a la ciudadanía a involucrarse en la prevención y disminución de la violencia hacia las mujeres.

"Lanzamos la campaña -Lleguemos a Cero-, acompaña, interviene, interpela y denuncia, con un significativo GET que se ha levantado a través del modelo de comunicación pro ciudadanía, acercando los servicios públicos y las prestaciones de las ofertas programáticas a las mujeres de la provincia", dijo la delegada.

Por su parte, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, destacó que "este GET interactivo nos permite conocer nuevas situaciones de violencia, las redes de apoyo, y distintos stands. Lanzamos la campaña de prevención de violencia contra las mujeres, y decimos "Lleguemos a Cero", la idea es que cada una y cada uno, en sus distintos espacios pueda avanzar para, por ejemplo, interpelar, acoger, y en caso de necesitarse denunciar para que así prevengamos la violencia en contra las mujeres".

Cabe señalar que la Delegación Presidencial Provincial tiene como fin estar más cerca de la comunidad y continuar con el desplazamiento en los territorios, llevando el programa Gobierno en Terreno a todas las localidades de la provincia.

Entre los servicios presentes en esta jornada se contó: IPS ChileAtiende, Junji "Jardín Infantil Copito de Nieve", Registro Social de Hogares, Programa Jefas de Hogar, Dirección del Trabajo y Centro de la Mujer y otras instituciones del servicio público.

El jueves 30 de noviembre

Corte de Punta Arenas conmemora Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con obra de teatro y exposiciones

El Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados y el Instituto de Estudios Judiciales invita a la comunidad a participar en el seminario "Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género", con la presentación de la obra de teatro "Salió del grupo" –protagonizada por integrantes del Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas- y las exposiciones de las juezas Susan Sepúlveda y Victoria Gallardo.

La actividad, que se llevará a cabo a las 15.00 horas del próximo jueves 30 de noviembre, en el auditorio de la Corte de Apelaciones, tiene por objetivo reflexionar de una manera novedosa, a través de una obra de arte protagonizada por integrantes del Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, cómo las personas que trabajan en el Poder Judicial se ven impactadas por la violencia de género que inunda todos los ámbitos de la sociedad. Es una mirada íntima de la vivencia del género, desde diversas posturas personales.

Tras la obra, la actividad continuará con la exposición del estudio de la Secretaría Técnica de Género y No Discriminación de la Corte Suprema: "Barreras de acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género en Chile", a cargo de Susan Sepúlveda Chacama, directora de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados y jueza de Familia de Santiago; y luego la magistrada Victoria Gallardo Labraña, jueza del Tribunal Oral en lo Penal de La Serena y presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados de Coquimbo, expondrá sobre los "Conversatorios de acceso a la justicia de las mujeres: un ejercicio de justicia abierta".

La actividad será transmitida por el portal del Canal de TV del Poder Judicial poderjudicialtv.cl y se puede acceder a través de webinar.

Tribunal de Alzada

Confirman fallo que ordena devolver subsidio habitacional a beneficiaria que arrendó a un tercero el inmueble adquirido

● La transgresora deberá restituir al Estado la suma de 725 UF, lo cual a la fecha suma $26 millones 498 mil 228.-

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Corte de Apelaciones de Punta Arenas confirmó la sentencia que acogió la demanda deducida por el Serviu y que le ordenó a la parte demandada devolver la suma de 725 UF, correspondiente al total de los subsidios que le permitieron adquirir una vivienda ubicada en comuna de Puerto Natales, en 2016, y que arrendó a un tercero antes del plazo establecido en el contrato de compraventa.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada, descartó error de derecho en la sentencia impugnada, dictada por el Juzgado de Letras de Puerto Natales, que acogió, con costas, la demanda.

La sentencia de primera instancia ratificada estableció que "(…) la escritura pública de compraventa suscrita por los litigantes permite tener por acreditado, en lo pertinente, que con fecha 6 de octubre de 2016, el demandante vendió a la demandada una propiedad de calle Cerro Ballena, correspondiente al Sitio B-16 del Conjunto Habitacional Terranova II, también conocido como Conjunto Habitacional El Canelo, de Puerto Natales, en el precio de 820 unidades de fomento, destinando a ello la compradora la cantidad de 725 unidades de fomento que corresponden a subsidios que le fueron otorgados".

La resolución de base agrega que: "La entrega material de la propiedad se verificó en la fecha mencionada como asimismo se tuvo por íntegramente pagado el precio. Luego, en el mismo instrumento, se impuso a la compradora la obligación de habitar personalmente el inmueble durante el plazo de cinco años contados desde su entrega material, además de establecerse la prohibición de gravar o enajenar la vivienda o bien de ceder su uso o goce, gratuita u onerosamente, sin autorización de Serviu, declarando expresamente la compradora conocer tales circunstancias como asimismo las consecuencias que su quebrantamiento lleva aparejada".

"Con el mérito de los instrumentos acompañados por la parte demandante consistentes –entre otros– una fotografía de recibo de pago correspondiente a consumo domiciliario de gas exhibido por la arrendataria, es posible tener por acreditado que la demandada no habitaba la vivienda adquirida", releva.

El fallo dice que se acreditó la transgresión indicada, cumpliéndose los requisitos para que el Serviu cobre aquellos dineros que se le entregaron a la demandada por concepto de subsidio, por lo que la transgresora deberá devolver al Estado la suma de 725 UF, lo cual a la fecha son $26.498.228.-

ARCHIVO

Fue en febrero del año 2016 que 56 familias cumplieron el sueño de la casa propia, integrándose a la nueva Villa Terranova en Puerto Natales.

PAES 2023

Jóvenes magallánicos rindieron la prueba electiva de Matemática

Minutos antes de las 15 horas de ayer, se congregaron en los locales de rendición de la PAES las personas que se atrevieron a dar la prueba electiva de Matemática (M2) o más conocida como la científica de la asignatura.

Gamadiel Navarro, quien egresó este año del Liceo Adventista comentó que su preparación fue intensa, porque además de estudiar para la prueba, él trabajaba, pero afirmó que "me siento preparado".

A su vez, comentó que en esta prueba serán preguntas relacionadas con contenido de tercero y cuarto medio, afirmando que "la voy a dar para asegurar ciertos lugares de estudios y si me piden la M2, ya la habré rendido para poder entrar", señaló.

Por su parte, la estudiante Valentina Reyes, quien egresó este año del Liceo Experimental UMAG y se preparó en el preuniversitario Cepech, que lo consideró como "un 7" señalando que "en mi caso, porque en varias postulaciones a las carreras te piden la prueba rendida. Entonces, es más o menos la diferencia entre los ensayos y la prueba", afirmó.

Durante esta jornada se desarrollará la prueba de Competencia Lectora desde las 9:00 horas. Mientras que, por la tarde, la prueba electiva de Ciencias, a contar de las 15:00 horas.

Déficit informado aumentó en una semana de $901 millones a $943 millones

Cormupa no cuenta con recursos para el pago de sueldos de docentes y paradocentes

● Profesionales iniciarán el viernes 1 de diciembre una movilización.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Sin la presencia del alcalde Claudio Radonich (pese a los emplazamientos realizados la semana anterior por los gremios y autoridades) se desarrolló de manera extraordinaria una nueva Mesa Técnica de educación en Punta Arenas para abordar la situación financiera de la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) y el incierto pago de sueldos de docentes y paradocentes correspondientes a este mes.

Financieramente, todo es incertidumbre. La Cormupa estaría a la espera de recursos por el concepto de subvención de la implementación de los Programa de Integración Escolar (PIE).

Al respecto la vocera de la Multigremial de educación en la comuna y presidenta regional del magisterio se manifestó preocupada por la situación: "El día 30 debiesen estar nuestros sueldos en nuestras cuentas, pero al parecer eso no va a suceder" señaló.

Desde la Cormupa, su Secretaria General Elena Blackwood, comentó que el municipio ha realizado los esfuerzos para llegar al día con los pagos.

"Nosotros no somos el principal financiador del sistema de educación pública, sí tenemos claro que el sostenedor pero como tal tenemos que cumplir con las obligaciones de los trabajadores. Pero, haciendo los grandes esfuerzos, ya no nos está dando" afirmó

Al término de la reunión, la Vocera de la Multigremial, comentó la posible suspensión de la energía eléctrica, a contar del lunes 4 de diciembre.

"Con Edelmag no llegaron a acuerdo frente a la propuesta que entregaron. Edelmag les iba a entregar una propuesta, y frente a eso, tendríamos el primer corte que sería la luz, a partir de la otra semana" señaló, a falta del desarrollo de actividades de fin de año como licenciaturas y finalización correcta del año escolar.

Desde la Cormupa, respondió, Blackowood señalando que "eso no es efectivo. Eso es un riesgo permanentemente, pero hasta este minuto no tenemos ningún aviso de que eso se pueda concretar, pero nosotros estamos trabajando con las compañías de suministro para poder llegar a algún tipo de convenio, de acuerdo del pago de la deuda que tenemos al día de hoy", afirmó.

Como se diría coloquialmente, es "noticia en desarrollo" para lo que queda de semana. En el corto plazo, el municipio deberá definir cuántos recursos traspasará a Cormupa: $250 millones fueron planteados en el último Concejo extraordinario.

El edil Jonathan Cárcamo comentó que la situación es 'complicada' y que durante esta jornada en comisión de Finanzas abordarán esta situación, señalando que "esperamos que ahí llegue la información directa que en teoría hay un equipo de directores del municipio trabajando desde dónde se puede hacer algún tipo de modificación presupuestaria y el día miércoles tenemos Concejo Municipal, que no está puesto en tabla algún tipo de subvención hacia la Corporación, pero esperamos que como Concejo podamos ponerlo como punto de tabla", agregó.

Todo esto, a la espera de qué, si este jueves serán pagados los sueldos líquidos de docentes y paradocentes de la capital regional.

Frente al no pago de sueldos, la Mulltigremial de Educación iniciará a partir del viernes 1 de diciembre un proceso de movilización que pone en riesgo el término del año escolar 2023.

Fue invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para exponer en Emiratos Árabes Unidos

Investigador de Magallanes participa en la COP 28 en Dubai

UMAG

Entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre se realizará una nueva versión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), instancia donde diversos gobiernos, organizaciones internacionales, de la sociedad civil, mundo privado y académico se reúnen para adoptar medidas y promover la adaptación ante el calentamiento global y la disminución de los gases de efecto invernadero que lo provocan.

Para este año se espera una participación de más de 30.000 exponentes y participantes, y entre ellos el académico de la Universidad de Magallanes (UMAG) e investigador principal del CHIC, Dr. Andrés Mansilla, quien participará como parte del equipo científico chileno junto a académicos del INACH e IDEAL.

El investigador fue invitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores con el fin de impulsar al país en materia de transición energética, finanzas sostenibles y soluciones basadas en la naturaleza. "Nuestra participación en la COP28 es una tremenda oportunidad para que Chile no solo releve la importancia de los bosques de algas subantárticos como mitigadores de cambio climático al ser grandes sumideros de carbono, sino que también por los servicios ecosistémicos que impacta a la pesca artesanal y la economía global", explica el investigador de la UMAG y del CHIC, Andrés Mansilla.

Participaron niños del jardín "Archipiélago de Chiloé"

Con danza preescolar e inauguración de mural culminó el proyecto Patios Culturales

● Iniciativa promueve el uso del espacio público con la activa participación de la ciudadanía, que en esta ocasión integró a vecinos del sector y la comunidad educativa.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con una danza protagonizada por niñas y niños niveles Medio Menor (participaron 26) y Medio Mayor (otros 20) del jardín infantil Archipiélago de Chiloé de Punta Arenas y la presentación oficial del mural realizado y diseñado por la carrera de Pedagogía en Historia, se dio por finalizado el proyecto de 'Patios Culturales' una iniciativa ejecutada por la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, a través del Programa "Somos Barrio".

CJ

La danza contemporánea protagonizada por los niños del jardín infantil Archipiélago de Chiloé.

Respecto a esto, la directora del recinto educativo, Victoria Álvarez comentó que los menores participaron en seis sesiones de los encuentros de danza contemporánea "Expresión Austral", cumpliendo con uno de los sellos principales: buscar la pertenencia propia como equipo educativo.

"Ellos aprendieron a expresarse a través de los sentimientos, disfrutando cada una de las músicas al compás del ritmo que ellos presentaban, trabajando la psicomotricidad" explicó.

A modo de balance de lo desarrollado, el seremi de las Culturas, Diego García, destacó el desarrollo de la actividad.

"No solo necesitamos medidas de seguridad, sino que también, debemos aportar con medidas de prevención y en ese sentido el arte y la cultura son una herramienta fundamental para estos propósitos", señaló.

Mural participativo

En la intersección de las calles de Castro con Dalcahue se realizó un mural identitario, en la que vecinas y vecinos, junto estudiantes de la carrera de Historia y Geografía de la Universidad de Magallanes, plasmaron la vida del barrio. Fueron guiados por la artista visual Antonia Ríos.

Cecilia Navarro, presidenta de la Junta vecinal n°48 Goleta Ancud destacó este mural señalando que "los vecinos felices de que se haya relacionado todo lo que es el ámbito del Archipiélago de Chiloé. Es excelente y estamos muy agradecidos", manifestó.

Todas estas acciones tuvieron como objetivo preventivo, promoviendo el uso del espacio público, mediante distintas acciones culturales, que permitan generar el encuentro entre los vecinos y vecinas de manera de promover el diálogo y la convivencia ciudadana.

CJ

Los menores conocieron el mural "Archipiélago de Chiloé".

CJ

La presidenta de la junta de vecinos Goleta Ancud, Cecilia Navarro, destacó el trabajo desarrollado.

TODO CONSOLAS

NewArk

WWW.NEWARK.CL – DESPACHO A DOMICILIO

SONY PLAYSTATION 5 2023
SPIDERMAN

PLAY STATION 5
CON DISCO

$489.900

PLAY STATION DIGITAL 5

$439.900

PLAY STATION PORTAL

$299.900

NINTENDO SWITCH LITE

$169.900

NINTENDO SWITCH NEON

$249.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +569 84175002

TODOS NUESTROS PRODUCTOS EN WWW.NEWARK.CL

NOTEBOOK INTEL ESTUDIANTE

-PROCESADOR: INTEL DUAL CORE E3950
-MEMORIA RAM: 8 GB
-ALMACENAMIENTO: 128 GB SSD
-SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME
-PANTALLA: 14" FHD TOUCH
-BATERIA DURACIÓN 1 HORA APROX.

AHORA
ANTES $169.900 $129.900

NewArk

WWW.NEWARK.CL – DESPACHO A DOMICILIO

DELL

DELL LATITUDE 5400

-PROCESADOR: INTEL CORE I5
-MEMORIA RAM: 8 GB OB
-ALMACENAMIENTO: 256 GB SSD
-SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10 HOME
-WIFI: SI
-PANTALLA: 14"

AHORA
ANTES $499.900 $299.900

DELL 5400 I7

-PROCESADOR: INTEL CORE I7V PRO @2.1 GHZ
-MEMORIA RAM: 8 GB
-ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
-T.VIDEO: INTEL UHD GRAPHICS
-SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 10
-WIFI: SI
-PANTALLA: 14" FHD TOUCH

AHORA
ANTES $599.900 $399.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +569 84175002

Advirtió gremio

Buque cargado con alimentos podría tener que permanecer a la gira hasta por diez días adicionales en Punta Arenas

● La Cámara Franca manifestó ayer su preocupación por la limitada capacidad logística de los muelles locales

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Cámara Franca manifestó ayer su preocupación por la limitada capacidad logística de los muelles de Punta Arenas.

A través de un comunicado hecho público en la tarde de ayer, el gremio manifestó: "Desde la Cámara Franca de Punta Arenas, nos vemos en la obligación de informarles sobre una situación preocupante que afecta directamente a nuestra región. En días recientes, hemos evidenciado una problemática en el puerto de Punta Arenas, relacionada con su limitada capacidad para atender la creciente demanda de servicios portuarios".

A la gira por 10 días

El gremio agregó en su carta que "esta realidad ha provocado que un buque cargado con suministros esenciales, principalmente alimentos, se haya visto forzado a mantenerse en espera, posiblemente hasta 10 días adicionales".

"Esta demora implica un desafío significativo para el comercio local. Los productos a bordo, debido a su retraso, enfrentan riesgos de caducidad y pérdida de calidad. Además, la escasez temporal de estos bienes esenciales podría llevar a un aumento de precios, afectando económicamente a nuestra comunidad".

Nueva ley de cabotaje

En la misiva, el gremio también se refirió al controvertido proyecto de ley sobre cabotaje.

"Adicionalmente, queremos destacar que el gobierno está impulsando una nueva ley de cabotaje, con el propósito de incrementar el tráfico naviero en la zona. Sin embargo, esta iniciativa parece no estar alineada con la capacidad actual de nuestra infraestructura portuaria. De implementarse sin las mejoras necesarias, esta ley podría acarrear más perjuicios que beneficios, exacerbando los problemas ya existentes en lugar de resolverlos".

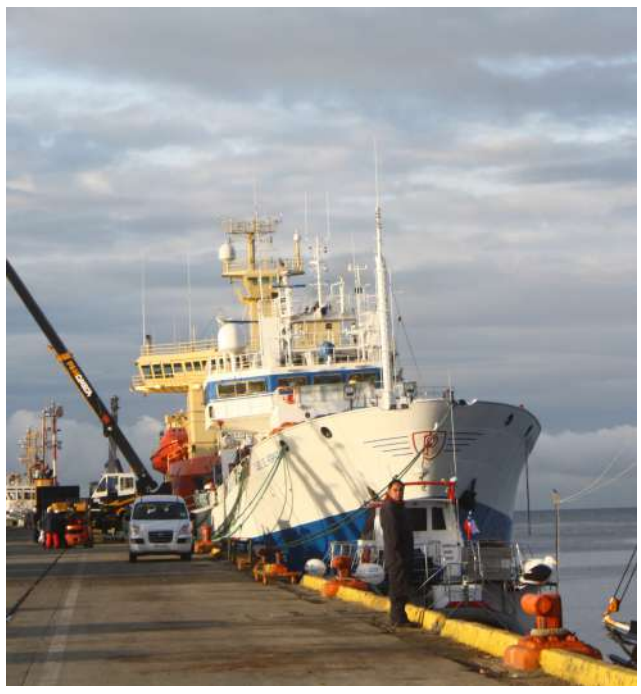

El muelle Mardones es el principal muelle de carga de la región de Magallanes.

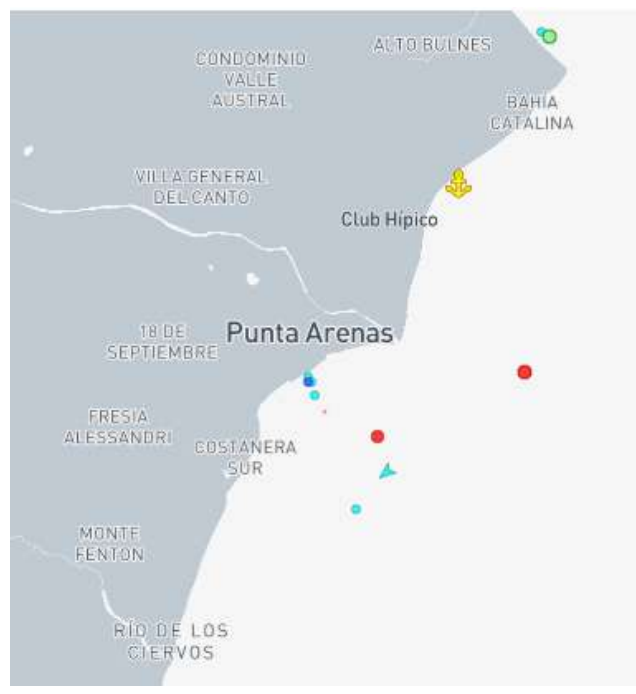

Esta era la situación de tráfico maritimo ayer.

Frente a ello, piden a la opinión pública tomar conciencia de la situación.

"Es crucial que se tome conciencia de estas realidades y se trabaje conjuntamente en buscar soluciones que permitan mejorar nuestra infraestructura portuaria. Solo así podremos asegurar que iniciativas como la nueva ley de cabotaje sean beneficiosas para todos en nuestra región".

VENDO
LEÑA SECA
DE LENGA EN
SACOS Y TACOS
TRATAR AL
968452017 - 953436763

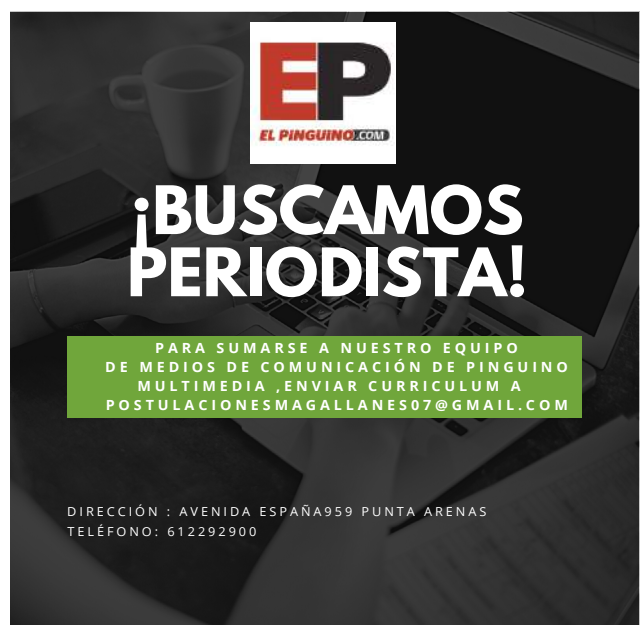

En vehículos anteriores a 2014

Importadores de vehículos usados muestran preocupación por la aplicabilidad de normativa del sello rojo

● Sostienen que la normativa y el último proceso de prórroga ha generado mucha confusión particularmente entre quienes han visto afectados sus negocios, incluso desde antes de la aparición de la normativa. Además, señalan que no hay claridad de plazos ni en cómo aplicará la norma, pese a que entraría en vigencia el próximo año.

Rodrigo Hurtado
rhurtado@elpinguino.com

Año 2022 y el 30 de septiembre comenzó a regir la norma de emisión Euro 6 para vehículos medianos y livianos –como autos y camionetas-, una de las más exigentes a nivel global y cuyo propósito es disminuir el material particulado y otros contaminantes de las ciudades.

La entrada en vigencia de la exigente norma significó que los nuevos modelos que se comercialicen en el país, y que sean inscritos en el registro nacional de vehículos motorizados, deberán contar con la tecnología Euro 6 en sus motores.

En ese entonces, la ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, destacaba que esta norma «permitirá que los nuevos modelos de automóviles que ingresen al país cuenten con tecnología de punta para disminuir las emisiones. Esto mejorará la calidad del aire en nuestras ciudades, cuidando la salud de las personas».

Esta entrada en vigencia de la normativa, que otorga un sello rojo a los automóviles usados importados, anteriores al año 2014, que no cumplen con la norma de emisiones de gases Euro 6b, Se han producido una serie de hechos que han marcado la puesta su marcha, tarde o temprano generaría inquietudes, por ejemplo, de parte de usuario de la Zona Franca de Iquique que incluso llevó a tribunales esta situación, ya que el negocio de la compra y venta de vehículos claramente se estaba viendo afectada.

Lo anterior implicaría que los importadores podrían continuar comercializando hasta diciembre los automóviles que no cumplieran con la actual normativa de emisiones de gases. Es así que en dicho mes se reevaluará si se extiende el plazo, con el fin de no perjudicar la venta de vehículos importados adquiridos antes de la entrada en vigencia de la resolución. No obstante, los plazos se adelantaron y luego de diversas mesas de negociación con el Ejecutivo se postergó la aplicación de la normativa establecida mediante la Circular 391, hasta 2024, para aplicar su funcionamiento y perfeccionar la normativa. Sin embargo, esta situación ha quedado en una completa nebulosa y genera incertidumbre en quienes ver de cerca cómo esta normativa los afectará directamente.

Pingüino Diario conversó con propietarios de importadoras de vehículos locales, quienes nos comentaron sus inquietudes y no ven bien de cierta manera esta iniciativa.

José Hueichacoe, de Importaciones JR, mostró una clara preocupación al respecto y comentó que "esta prórroga que se efectuó hasta el próximo año para empezar a aplicar la normativa, en parte libera un poco por el momento los estragos que podría provocar en nuestro negocio, ya que no la elimina. Esta normativa consiste en que todos los vehículos que se estén trayendo de Iquique".

No obstante, consultando en plantas de revisión técnica y en Ministerio de Transportes, a vehículos hasta el año 2013 se les otorga Sello Rojo y los vehículos del año 2014 en adelante pueden postular al Sello Verde, aunque deben presentar cierta documentación al Ministerio quienes emiten un certificado, el cual se presidenta en la respectiva planta de revisión técnica donde posteriormente entregan el sello. De este modo, esto sería una vía para que los vehículos post 2013 puedan circular eventualmente por el país.

"Con respecto al sello rojo, este tendrá su limitación, en el sentido de que cuando la persona quiera sacar un pasavante para salir con el vehículo, no lo va a poder hacer ya que no se les otorgará pasavante a los vehículos que cuenten con el sello rojo, solamente este vehículo podrá circular dentro de las regiones que se enmarquen en zonas de régimen franco y también podrían circular en algún momento a la extensión de zona franca, como Chacabuco y Aysén".

Entonces, ¿afectará realmente el negocio de los importadores de vehículos de segunda mano?

"Sí o sí nos va a afectar porque, en el fondo, se nos está obligando a comprar determinados años de vehículos para poder vender a todo tipo de público y si en algún momento quieran liberarlo ya presentarán limitantes y, por lo tanto, tendremos que importar años superiores a un valor más alto y aquellos vehículos que podíamos traer antiguamente ya no nos sería rentable traerlos", concluyó Hueichacoe.

Excepción

En definitiva, el sello rojo aplicaría sólo para los vehículos importados anteriores al año 2014 que solicitaron su primera inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificación con posterioridad al 31 de marzo de 2023, fecha que entró en vigencia la norma de emisiones de gases Euro 6b, o su equivalente Tier 3 bin 125.

Por consiguiente, los vehículos livianos y medianos usados que tengan sello rojo no podrán circular por el territorio nacional, con excepción de las Zonas Francas de Extensión. Sin embargo, las personas con domicilio en Zona Franca podrán solicitar pasavante para ingresar al resto del país con su vehículo, hasta 90 días en forma continua o discontinua en un año calendario.

Confusión e incertidumbre

Marcos Castro, de Tato Importaciones, comentó que este tema ha sido bastante tratado en realidad desde Iquique y todo lo que implica la Zona Franca de Iquique, considerando que este años ha denotado una baja significativa en las ventas, mucho antes de que se aplicara el Sello Rojo "y ya cuando se cambió esta normativa y se empezó a aplicar fue mucho más complicado y lo sigue siendo en realidad, porque en esta época del año muchos clientes que se trasladan compran vehículos pero se han visto imposibilitados porque ya no van a poder circular por regiones centrales al tener sello rojo, entonces ha complicado un negocio que realmente ya estaba complicado".

De igual modo, Castro hace hincapié en que esta situación genera mucha confusión, preocupación e incertidumbre al destacar que "no ha habido información clara respecto a este tema y se realizó una prórroga, pero los plazos tampoco están claros ya que la información quedó en una especie de limbo. Hay algunos autos que, según esta normativa transitoria, podrían optar al Sello Verde, pero tampoco se sabe bien cómo".

Ciencia, Tecnología e Innovación

Seremi de Ciencias e instituciones de la región reafirman su compromiso con la mesa de género de la macrozona austral

En el salón Auditorio de la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena (Piloto Pardo 507), se llevó a cabo la Mesa de género de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e innovación, en conmemoración por el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, instancia que es liderada por la Seremi de Ciencias Macrozona Austral.

Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en el mundo científico y tecnológico tiene un gran valor y representan un compromiso en materia de justicia como mandato legal.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación tiene como principio avanzar transversalmente en igualdad de género, inclusión y diversidad, asumiendo el desafío de contribuir a que las instituciones que realizan investigación, desarrollo e innovación implementen, amplíen y fortalezcan buenas prácticas para la igualdad de género en la gestión de sus equipos y quehacer investigativo.

La seremi de Ciencias, Verónica Villegas, desvela la realidad que aún existe en el campo de la ciencia e innovación: "claramente, en ciencia, tecnología e innovación todavía estamos al debe, la última radiografía de género nos muestra que el 50% de quienes ingresan a estudiar carreras asociadas a ciencias, ingeniería o matemáticas son mujeres. A medida que va avanzando el profesionalismo de las carreras comienzan a disminuir el número de mujeres. En la región tenemos un 39% de mujeres que se dedica a investigación".

Marea roja

Científicos e investigadores realizan expedición por los fiordos y canales de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

● Análisis de virus, avistamiento de cetáceos y evaluación de presencia de microplásticos fueron algunos de los trabajos que se realizaron durante la campaña oceanográfica.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un grupo de 20 investigadores llevaron a cabo un inédito muestreo para estudiar las floraciones de algas nocivas, comúnmente conocidas por la marea roja. Fenómeno que se da comúnmente en los mares de la Patagonia. Los resultados preliminares de estos estudios confirman la sensibilidad biológica que tiene la zona.

La expedición, es financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) en colaboración con la Armada de Chile, fue encabezada por el Centro de Investigación Dinámica de Ecosistemas Marinos de Altas Latitudes (IDEAL) de la Universidad Austral de Chile (UACh) en conjunto con el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y la Universidad de Magallanes (UMAG). Asimismo, participaron profesionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), la Universidad San Sebastián (USS) y el Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).

El Dr. Jose Luis Iriarte, jefe científico, académico del instituto de Acuicultura de la UACh e investigador principal del Centro IDEAL, explica detalles de la expedición: "Los resultados preliminares ratifican la importancia de los canales y fiordos como sistemas altamente productivos en términos biológicos y de gran biodiversidad marina durante condiciones de primavera. Esta zona es ambientalmente sensible, debido a la influencia del derretimiento de glaciares de borde costero, y su condición de relativa baja de oxígeno en profundidad, por ello, es clave considerarlas prioridad en términos de protección frente a perturbaciones antropogénicas de las distintas fuentes", concluyó el Dr. Iriarte.

CEDIDA

Nicolás Muñoz / Centro IDEAL

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
-Venta e instalación de parabrisas
-Cotiza tu parabrisa
-Consulta por tu modelo
-Garantías de instalación
DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE
@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS
www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com
Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

E&C peluquero experto
Eduardo Cárcamo
Salón de Belleza Unisex
+569 83850078
@saloneduardocarcamo
lalocarcamobarria@gmail.com
- Balayage
- Mechas de colores
- Peinados
- Cortes Damas, Varón y Niños
VISÍTANOS EN NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN
BALMACEDA 647

SE VENDE PREDIO AGRÍCOLA – FORESTAL
1.170 HECTÁREAS, KM 52, RUTA 9 SUR, PTA. ARENAS
Predio con amplios recursos naturales de bosques nativos, lenga y coigüe de Magallanes, cursos de agua, caminos interiores, borde a río, entre otros.
Contacto y mayor información
+569 79877146 - JFORESTRY@GMAIL.COM

Siguenos en: Carnicería Andino

VISITANOS EN
ERRAZURIZ #401
ESQUINA ESPAÑA
(EX VILLA OLVIDO)

CARNICERIA ANDINO

CARNICERIA ANDINO

ERRAZURIZ #401
ESQUINA ESPAÑA
(EX VILLA OLVIDO)

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras de Punta Arenas, juicio ejecutivo Rol C 981-2023, "Banco Chile con Rivera", se ordenó notificar por avisos: DEMANDA: EN LO PRINCIPAL: Banco de Chile presenta demanda ejecutiva contra Luis Rodrigo Rivera Vidal, médico cirujano, RUN 16.585.164-1, domicilio calle Hornillas 01219, Punta Arenas. Fundado en que por escritura pública de 14 mayo 2015, ante notario público de esta comuna, Edmundo Correa Paredes, el Banco dio en mutuo al demandado, la suma de 3.760 Unidades de Fomento, cantidad que se obligó a pagar en dinero efectivo, al valor U.F. al día del pago, en 300 meses, a contar día primero mes siguiente al de fecha del contrato, por medio de igual número de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos que comprenderán amortización e intereses. La tasa de interés real, anual y vencida del contrato 3,70% anual. Los dividendos se pagarían por mensualidades vencidas, dentro de 10 primeros días mes siguiente a aquel en que se hubieren devengado.

Se pactó que en caso de mora, Banco podrá determinar tasa de interés moratorio superior tasa pactada que se encontrare rigiendo, la que no podrá exceder a tasa máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero, interés que rige sobre todas las sumas que el Banco hubiere desembolsado por cuenta del deudor, con ocasión del préstamo. Se estipuló que Banco queda facultado para declarar vencida la deuda y exigir el inmediato pago de sumas a que se encuentre reducida (cláusula de caducidad convencional y anticipada del plazo), si transcurren 15 días desde verificada la mora en el pago de cualquier dividendo, y han transcurrido más de 10 días desde el retardo.

Mediante misma escritura pública, deudor constituyó hipoteca sobre inmueble de su dominio, de calle Hornillas 01219, Altos de Magallanes IV, a objeto de garantizar cumplimiento íntegro y oportuno de las obligaciones contraídas; en cuya virtud se ejerce conjuntamente con la acción personal del mutuo, la acción hipotecaria de la garantía real antedicha.

Deudor dejó de pagar dividendo mes de octubre de 2022, por lo que se hace exigible total de la deuda conforme faculta cláusula de aceleración, ascendente en capital a 3.069,6703 Unidades de Fomento, equivalentes al 16 mayo 2023 a $110.448.886, más los intereses penales que correspondan.

POR TANTO, Banco Chile deduce demanda ejecutiva contra Luis Rodrigo Rivera Vidal, y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma en capital de 3.069,6703 Unidades de Fomento, equivalentes 16 mayo 2023 a $110.448.886, más intereses penales desde mora y hasta pago efectivo, con costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para embargo y depositario. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos con citación. TERCER OTROSÍ: Personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder.

RESOLUCIÓN: 26 mayo 2023: A LO PRINCIPAL, despáchese. AL PRIMER, CUARTO Y QUINTO OTROSIES, téngase presente. AL SEGUNDO OTROSÍ, téngase por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. AL TERCER OTROSÍ, téngase por acreditada la personería de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil.

MANDAMIENTO: De 26 mayo 2023: Requiérase a Luis Rodrigo Rivera Vidal para que pague a BANCO DE CHILE, la suma de dinero en pesos moneda nacional equivalentes a 3069,6703 U.F., que a modo referencial asciende al día 26 de mayo de 2023 a la suma de $110.554.175, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal, especial el inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, en calle Hornillas N°01219, Altos Magallanes IV, inscrito a fojas 1280 vuelta, Nº2146 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, año 2015.

RESOLUCION: 23 octubre 2023: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado LUIS RODRIGO RIVERA VIDAL, Cédula de Identidad N° 16.585.164-1, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 19 de diciembre de 2023 en dependencias de este Tribunal, a las 10:00 horas, con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Lo que notifico a don Luis Rodrigo Rivera Vidal y lo cito a requerimiento de pago en la fecha y hora indicada, en Secretaría del tribunal.

039639165290

Angela Yeannette Gallardo Barrientos
Secretario
PJUD
Treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés
08:40 UTC-3

EL PINGÜINO / TiempoSur

Siniestro

Bomberos sofocaron incendio sobre vivienda en Río Gallegos

Bomberos debió acudir a un siniestro que tuvo lugar en la calle Antonio Berni del Barrio Evita de la ciudad de Río Gallegos. Las actuaciones del caso estuvieron a cargo de la Comisaría Sexta, Comando de Patrullas y Cuartel Central.

En la casa vivían cuatro ocupantes que afortunadamente no sufrieron heridas producto del incendio que fue controlado por personal de bomberos del Cuartel Central tras un arduo trabajo.

Finalizada la labor, las autoridades lograron determinar que el foco ígneo se originó de manera accidental, por un cortocircuito en el sector de la cocina.

En Río Gallegos

Colisión deja dos mujeres heridas

● Vehículos fueron decomisados por personal de tránsito y las dos mujeres tuvieron que ser asistidas en el hospital por el fuerte choque.

TIEMPO SUR

Una fuerte colisión ocurrió en la intersección de Avellaneda y Federico Sphur.

MultimedioTiempo

Una fuerte colisión se produjo en la intersección de las calles Avellaneda y Federico Sphur de Río Gallegos.

Ambos vehículos, un Peugeot y un Astra, eran conducidos por hombres que venían acompañados por mujeres. Como resultado, ambas acompañantes debieron ser trasladadas al Hospital de forma preventiva. Además, hubo daños de consideración en ambos autos.

Uno de los conductores dio positivo en el test de alcoholemia y además, había un tema de documentación incompleta, por lo que se decidió el secuestro de los dos vehículos.

División Centro de Tiro Policial Zona Sur

Policía cuenta con su primera funcionaria especializada en mecánica armería

Se trata de la cabo primero Miriam Analía Barría Cárcamo, quien presta servicio en la División Centro de Tiro Policial Zona Sur. La misma se capacitó con la Policía Federal Argentina.

La cabo primero Miriam Analía Barría Cárcamo, que presta servicios en la División Centro de Tiro Policial Zona Sur, realizó el curso de Mecánico Armero Policial dictado por la Policía Federal Argentina, obteniendo el segundo mejor promedio dentro de su generación.

Este tipo de cursos está destinado a capacitar al personal policial en técnicas y tácticas especiales, con el fin de adquirir herramientas y conocimientos actualizados para lograr el perfeccionamiento ante la toma de decisiones y brindar un óptimo servicio en la labor diaria.

Jaime Pizarro llegó hasta Porvenir para colocar la primera piedra del soñado gimnasio Padre Mario Zavattaro

● En una emotiva ceremonia llevada a cabo ayer en el Estadio Municipal, el ministro del Deporte colocó la primera piedra del querido y añorado gimnasio local, verdadero corazón de la capital chilena de Tierra del Fuego.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

En una emotiva ceremonia llevada a cabo ayer en el Estadio Municipal de Porvenir, se colocó la primera piedra del tan esperado Gimnasio Padre Mario Zavattaro, obras que serán concluidas en 540 días por la empresa Salfa.

El evento que contó con la presencia de distinguidas autoridades regionales, provinciales, comunales y nacionales, fue encabezado por el Ministro del Deporte de Chile, Jaime Pizarro, quien simbólicamente marcó el inicio de esta importante construcción junto al alcalde de Porvenir, José Gabriel Parada.

Incendio

Recordemos que el Gimnasio Padre Mario Zavattaro, sufrió un devastador incendio en el año 2018, y que dejó a los ciudadanos de Porvenir sin un lugar para la recreación deportiva. Sin embargo, gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades y la comunidad, este proyecto ha cobrado vida nuevamente. Consta de una impresionante extensión de tres mil metros cuadrados en la construcción del edificio, acompañado de una espaciosa plaza de más de nueve mil metros cuadrados la que estará disponible para la comunidad a mediados del 2025.El nuevo recinto contará con una capacidad para albergar cerca de mil personas y se destacará por ofrecer diversas canchas polideportivas para niños, jóvenes y adultos por igual. Además, se prevé que las instalaciones sean utilizadas para la celebración de eventos deportivos de gran envergadura.

Durante la ceremonia, el Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, expresó su gran satisfacción por dar el puntapié inicial en la construcción de este recinto tan esperado. "Es realmente significativo dar el puntapié inicial de la construcción de un recinto así. Cuando se pierde un espacio que es utilizado para el deporte y la convivencia, es algo significativo. Sin duda, estos años han sido desafiantes para el pueblo chileno debido a la pandemia, afectando la lógica de la convivencia y el esparcimiento" declaró el exfutbolista.

Tras el éxito de los recientes Juegos Panamericanos celebrados en la capital, el ministro Pizarro instó a que el espíritu deportivo se mantenga vivo en la comunidad, fomentando la práctica de deportes y la promoción de estilos de vida saludables.

Por su parte, el alcalde José Gabriel Parada, expresó su gratitud por la concreción de este tan anhelado proyecto. "Estamos en una actividad tan significativa y solemne para quienes vivimos en el eje central, esperando durante mucho tiempo por una obra como ésta. Debemos agradecer los esfuerzos llevados en conjunto para toda la comunidad", afirmó el alcalde José Gabriel Parada.

En tanto el gobernador Jorge Flies, hizo hincapié en la importancia de cumplir con una promesa de hace más de cuatro años hacia el pueblo de Porvenir. Este compromiso, en el que hemos estado trabajando arduamente, da inicio formalmente con esta actividad.

La construcción del nuevo gimnasio Padre Mario Zavattaro representa un gran avance para el desarrollo del deporte en la región, y se espera que sea un espacio que promueva la inclusión y la participación de la comunidad en actividades deportivas. Sin duda, esta obra marcará un hito en la historia deportiva de la Región de Magallanes.

FOTOS: CEDIDAS

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 14 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, Inmueble ubicado en esta ciudad, en EL SECTOR DE AGUA FRESCA, QUE CORRESPONDE AL LOTE 7-10-10, de propiedad de don NICKEY RICARDO ORELLANA CANCINO, inscrito a Fojas 1740 Nº 3059, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de $8.777.821. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Los interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. En caso que la garantía se constituya a través de vale vista, este debe hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal a más tardar el día anterior de la fecha del remate, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas. En caso de optar por el cupón de pago los postores, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N º C-436- 2021, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con ORELLANA CANCINO, NICKEY RICARDO".

VIVIANA BRAVO SANTELICES
Secretaria Subrogante

03331166348

Viviana Soledad Bravo Santelices
Secretaria
PJUD
Ocho de noviembre de dos mil veintitrés
12:11 UTC-3

En brillante jornada de alegría y entusiasmo se llevó a cabo la séptima versión del Campeonato Interescolar de atletismo de escuelas especiales

● El certamen llevado a cabo en las instalaciones del Estadio Fiscal fue organizado por la Escuela Especial Mi Mundo.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El pasado 24 de noviembre se realizó el séptimo campeonato interescolar de atletismo de escuelas especiales David Melisenda Alvarado de la Escuela Especial Mi Mundo.

En la actividad llevada a cabo en las instalaciones del estadio fiscal, participaron más de 150 niñas, niños y jóvenes en situación de discapacidad, en competencias de carreras de pista, salto largo y lanzamiento de la pelotita.

La jornada fue catalogada como una actividad de sana competencia donde los estudiantes de ocho establecimientos de Punta Arenas

pudieron compartir, disfrutar y mostrar sus habilidades deportivas.

Las escuelas participantes fueron:

-Club de leones Cruz del Sur
-Alacer,
-Paul Harris.
-Santa Laura.
-Centro capacitación laboral León Humberto Seguel,
-Taller laboral Meraki.
-UNPADE.
-Escuela Especial Mi Mundo.

EXTRACTO

Ante Tercer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 13 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, ubicado en Independencia Nº617, tercer piso, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en calle FRANCISCO ROUX N° 0291, de propiedad de don GUILLERMO ARTURO MORALES PEREZ, inscrito a Fojas 1386 Vta. Nº 2331, del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo posturas suma $ 37.000.000. El precio deberá pagarse en depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista, en el término de tres días hábiles contados desde la fecha del remate. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, siendo responsable el postor de verificar que se efectúe de manera oportuna y correcta. El ejecutante, Banco de Crédito e Inversiones, podrá adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito, como asimismo con cargo a cualquiera otros créditos de que sea titular contra el deudor y que se encuentre en cobranza judicial, sin necesidad de rendir caución de ningún tipo. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaria del Juzgado, causa Rol Nº C-1559-2016, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con MORALES PEREZ, GUILLERMO ARTURO”.

PATRICIO PINTO ANDRADE
Secretario Subrogante

Unos Patricio Pinto Andrade
Secretario
PJUD
Diez de noviembre de dos mil veintitres
20:32 UTC-3

COLEGIO NOBELIUS

"LEALTAD, NOBLEZA, SABIDURÍA"

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARTICULAR PAGADO
34 años al servicio de la educación en Punta Arenas

ADMISIÓN 2024

Consultas por vacantes al correo:
admision@nobelius.cl

FORMA PARTE DE LA COMUNIDAD NOBELIANA

- Formación integral
- Gimnasio propio en el mismo establecimiento
- Grato ambiente
- Preparación para la PAES
- Centro de Aprendizaje
- Programa propios de inglés con énfasis en lo conversacional (preparación para exámenes internacionales)

VARIEDAD DE ACTIVIDADES:

- Deportivas
- Artísticas
- Musicales
- Debate

- KIOSKO MESÓN SALUDABLE

COLEGIO NOBELIUS:
Av. Arturo Merino Benitez 777-783, Punta Arenas
612 231196
secretaria@nobelius.cl
Consultas Directora: +569 83548943
Consultas Secretaría: +569 83549559

FINANZAS:
Lautaro Navarro 1066,
Oficina 405, Punta Arenas
612 227034
+569 83550123
finanzas@nobelius.cl

ADMISIÓN:
612 227034
+569 83550123
admision@nobelius.cl

INGRESE AQUÍ

Junto al gobernador y autoridades

El ministro del Deporte Jaime Pizarro recorrió ayer la cancha de la Asociación Barrio Sur

El Ministro del Deporte, Jaime Pizarro, recorrió ayer junto al gobernador regional Jorge Flies, los terrenos de la cancha del Barrio Sur, donde se construirá el futuro Complejo Deportivo "Parque Deportivo Barrio Sur, Francisco Bermúdez Ladouche", financiado por el Gobierno Regional, con aportes del Ministerio del Deporte.

La obra hará realidad el sueño deportivo de todo el sector sur de la ciudad de Punta Arenas, que por años luchó por su materialización.

Al respecto, cabe recordar que el Pleno del Consejo Regional, aprobó el 13 de noviembre la Moción N°204, relacionada con el financiamiento de proyecto denominado; "Construcción Cancha de Fútbol Oficial y Otras Obras, Parque Deportivo Barrio Sur, Punta Arenas", etapa de ejecución, Código BIP-40001634-0, por un monto seis mil cuatrocientos trece millones, setecientos once mil pesos, con cargo al Presupuesto de Inversión Regional, a partir del proceso presupuestario año 2023.

En su aprobación jugó un rol muy importante el Ministerio del Deporte que se comprometió con aportar recursos para asegurar la mantención de las millonarias instalaciones.

CEDIDA

Iquique y Wanderers definen el segundo ascenso a Primera División

● La ANFP dio a conocer los días en los que se jugará la definición de la Liguilla del Ascenso en Primera B.

REDGOL

Diciembre será el mes de las definiciones en el fútbol chileno, no sólo en la Primera División, pues se confirmó ayer por parte de la ANFP, la programación de las Finales de la Liguilla de Ascenso en Primera B, que enfrentará a Deportes Iquique ante Santiago Wanderers.

Luego que dejaran en el camino a Antofagasta y Deportes Temuco, respectivamente, se esperaba la ratificación desde Quilín de las fechas para definir el segundo cupo a la máxima categoría, la cual llegó en la presente jornada.

A través de sus canales oficiales, la ANFP hizo oficial que el partido de ida de la Final en la Liguilla de Ascenso, entre Wanderers e Iquique, se jugará en una semana más, es decir, el lunes 4 de diciembre, desde las siete de la tarde, en el Estadio Elías Figueroa de Valparaíso.

Mientras que la revancha entre Dragones Celestes y caturros se llevará a cabo seis días después, o sea, el domingo 10 de diciembre, en el mismo horario (19.00 horas), en el Estadio Tierra de Campeones, el cual podrá recibir hinchas de ambos equipos, luego que ambos cumplieran con sus castigos.

Constitucional

Oficialismo descarta impulsar tercer proceso

Desde el oficialismo reiteraron su postura de no seguir con un tercer proceso por una nueva Constitución. Esto, tras el plebiscito programado para este 17 de diciembre.

Lo anterior, comentaron, porque se "requiere de una reforma constitucional con quórum de 4/7 (…) reiteramos que nuestros votos no estarán disponibles para tener hoy otro proceso constitucional".

La carta está firmada por el Partido Socialista, Partido Comunista, Convergencia Social, Revolución Democrática, Partido Por la Democracia, Partido Liberal, Partido Radical, Partido Comunes, Frente Regionalista Verde Social y Acción Humanista.

En la declaración, los partidos de Gobierno aseguraron que "a partir del 18 de diciembre" se abocarán en materias como la situación de seguridad, problemas de migración irregular, economía y otros.

En cuanto al plebiscito, el oficialismo indicó que "la opción 'A Favor' solo genera incertidumbre, puesto que el texto del Consejo Constitucional mandata la creación de decenas de proyectos de ley".

Además de "nuevos organismos que profundizan la burocracia estatal y, como han anticipado diversos juristas, genera un conflicto interpretativo que tardaremos décadas en corregir para dar mayor certeza jurídica".

Pedro Araya

Senador insiste en que infractores de ley de 16 y 17 años sean tratados como adultos

● La respuesta de parte del Gobierno no se hizo esperar, y el ministro de Justicia, Luis Cordero, aseguró que lo que plantea el senador Pedro Araya, "es una discusión muy antigua".

El senador del Partido por la Democracia, Pedro Araya, reabrió una "antigua" discusión respecto de la responsabilidad penal para personas menores de 18 años y mayores de 16, asegurando que estos deberían ser juzgados como adultos.

Según comentó el parlamentario, va a presentar un proyecto de ley "que busca hacerse cargo de uno de los problemas que tiene el sistema de persecución penal" respecto de jóvenes de 16 y 17 años. Según Araya está pensada en particular para los que son "altamente prolíficos en la comisión de delitos" y "que se pasean por los tribunales de justicia", pero no reciben sanciones gracias al sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, o RPA.

"Estamos proponiendo que para aquellos jóvenes de 16 y 17 años, que cometan los delitos más graves, como homicidio, secuestro y portonazos no se les aplique la RPA y se les juzgue como adulto", comentó el parlamentario.

La respuesta de parte del Gobierno no se hizo esperar, y durante la mañana de ayer, el ministro de Justicia, Luis Cordero, aseguró que lo que plantea el senador Pedro Araya, "es una discusión muy antigua".

Cordero comentó en Radio Universo que "en enero de este año el Congreso aprobó una ley que crea el Servicio Nacional de Reinserción Juvenil, que es la eliminación progresiva del Sename y que modifica la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y que hace una apuesta por tener fiscales, defensores y jueces especializados en jóvenes infractores de la ley", señaló.

"El propósito central que uno tiene para abordar en el caso de jóvenes infractores de la ley, es cortar con carreras delictivas y por eso la apuesta en reinserción de hecho es muy significativa", dijo el secretario de Estado.

Agregó que le parece "legítimo" lo planteado por Araya, pero que es una discusión "que el Congreso ya tuvo".

"Es legítimo que el Congreso la pueda reabrir, a mi me parece que es legítimo. Yo lo único que digo que esa ley que se aprobó en enero, está en etapa de implementación", complementó el titular de Justicia.

AGENCIA UNO

Según comentó el parlamentario, va a presentar un proyecto de ley "que busca hacerse cargo de uno de los problemas que tiene el sistema de persecución penal".

En La Calera

Hallan cadáver de mujer al interior de una planta de cemento

La Policía de Investigaciones (PDI) indaga el hallazgo del cadáver de una mujer al interior de una planta de cemento en la comuna de La Calera, en la región de Valparaíso.

El cuerpo corresponde a una mujer chilena, de 42 años, quien -según lo informado- reportaba antecedentes por violencia intrafamiliar.

El hallazgo se produjo en la Planta de Cemento El Melón, hasta donde concurrió la Brigada de Homicidios de la PDI y el Laboratorio de Criminalística.

Ambas unidades especializadas quedaron a cargo de las diligencias para esclarecer cómo se produjo el deceso, de acuerdo a lo dispuesto por el fiscal de turno de La Calera, Hugo Arismendi Gallegos.

Los peritajes en el sitio del suceso y del cuerpo de la mujer permitirán establecer la causa de muerte.

Exalcaldesa de Maipú

Cathy Barriga será formalizada por fraude al fisco tras pago millonario a funcionaria "fantasma"

La fiscalía Metropolitana Oriente solicitó fijar la audiencia de formalización contra la exalcaldesa de Maipú, Cathy Barriga (Ind-UDI) ante el 9.º Juzgado de Garantía de Santiago.

A quien se le imputará el delito de fraude al fisco por más de $95 millones, en la remuneración a una funcionaria "fantasma". Ya que esta no habría prestado los servicios por los que se le pagó, según consignó La Tercera.

Hechos que habrían sucedido durante su administración del municipio de dicha comuna, entre 2016 y 2021.

Barriga declaró por dicha causa en agosto de este año, asegurando su inocencia y argumentó que no desvinculó a la funcionaria por temor a la forma en la que esta podría reaccionar.

A dicha causa, se suman antecedentes enviados por la Contraloría General de la República al Ministerio Público. Un informe que apunta a presuntas irregularidades en la entrega del beneficio "Bono Años Dorados".

El que se trataría de una compensación monetaria a quienes dejaban el municipio, durante la administración de la exedil. Pagos que habrían sumado $81 millones en bonos entregados a 14 funcionarios, de acuerdo a información del medio citado.

Mientras que la última arista de la investigación en su contra, corresponde a la segunda querella presentada por el actual alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic. Debido a la presunta defraudación de más de $20 millones, por el aumento sin justificación necesaria del presupuesto municipal.

Varios temas pasan a comisión mixta

Cámara Baja aprobó el Presupuesto 2024

● Los diputados respaldaron el acuerdo que pausó los traspasos de colegios desde las municipalidades a los Servicios Locales de Educación Pública.

La Sala de la Cámara de Diputados discutió el lunes -en tercer trámite- el proyecto de Presupuesto 2024, en concreto, las modificaciones al texto que se aprobaron en el Senado la semana pasada.

Según informaron desde el hemiciclo, son 70 las votaciones separadas que se han solicitado y que fueron realizadas durante ayer en la tarde.

Pese a lo anterior, hubo aspectos que fueron despachados a comisión mixta, la que será compuesta desde la Cámara de Diputados por Miguel Mellado (RN), Gael Yeomans (CS), Boris Barrera (PC), Alexis Sepúlveda (P. Radical) y Gastón Von Mühlenbrock (UDI).

Uno de los aspectos que pasó a comisión mixta es el financiamiento a cuatro organismos de memoria y derechos humanos,

AGENCIA UNO

Entre los asuntos pendientes figura el financiamiento de cuatro organismos de memoria y derechos humanos.

por ejemplo, el Museo y Memoria de Neltume, la Corporación Estadio Nacional Memoria, la Fundación Casa José Domingo Cañas y la Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua.

Asimismo, también pasó a mixta tras ser rechazado haber dejado sin asignación presupuestaria al Ballet Folklórico Nacional.

Por otra parte, la Cámara acogió el acuerdo que se había alcanzado previamente en el Senado para establecer una pausa activa en los traspasos de los establecimientos educacionales municipales a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Este aspecto no va a la mixta.

Sobre esta partida, el diputado Raúl Soto (PPD) advirtió previamente que "si bien respetamos los acuerdos a los cuales se pueda llegar en la discusión de la Ley de Presupuesto con el Senado, esos no necesariamente son vinculantes con lo que ocurre acá en la Cámara de Diputados y Diputadas".

"Acá se tiene que iniciar una nueva conversación con el ministro, de manera que sea seguro que los SLEP van a tener las garantías suficientes para corregir los errores y los horrores que estamos viendo hoy, que ponen en riesgo la educación pública de nuestro país", puntualizó el parlamento.

En tanto, su par UDI Sergio Bobadilla afirmó que "vamos a votar en contra este acuerdo para ir a una comisión mixta, de tal manera de que logremos mejoras sustantivas respecto de la administración, la fiscalización y la implementación de verdad del sistema de elección del personal de estos sistemas".

El paso para despachar desde el Congreso la Ley de Presupuesto vence hoy a la medianoche, por lo que se esperan horas de mucho vértigo, primero en la Cámara Baja, durante la comisión mixta y hoy en el paso final por ambas instancias del Congreso.

INDICADORES ECONÓMICOS		DÓLAR	Peso Arg. $2,43	WTI	Oro	UTM 63.960,00	Mercado Cambiario Punta Arenas
	UF $ 36.549,28	Comprador $ 855,00	Euro 955,59	74,97	2.014,00	IPC 0,7%	Peso argentino Comprador: $3
	IPSA 5.757,42	Vendedor $ 889,00	Cobre 3,76			IMACEC 1,8	Vendedor: $4
	IGPA 29.034,46	Observado $ 873,89					

Indap

Lanzan Programa de Fertilización Racional en Maíz

Junto a más de 200 agricultores y agricultoras de Maule, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) lanzó -en el Teatro Municipal de San Javier- el Programa de Fertilización Racional en Maíz.

Este busca apoyar el uso racional de fertilizantes y biofertilizantes en la siembra de este grano durante la temporada agrícola 2023-2024, con el objetivo de mejorar la competitividad sostenible del sector.

El programa abarca las regiones Metropolitana, de O'Higgins y Maule, y contempla la entrega de un incentivo de hasta $250.000 (valor neto) por hectárea para quienes siembren maíz de grano, beneficiando de 2 hasta 5 hectáreas de superficie cultivada.

El monto no podrá exceder la suma de $1.250.000, y las y los beneficiarios deberán cofinanciar el 10% del plan de inversión.

Pueden participar de la iniciativa, los productores y productoras de las citadas regiones que cuenten con una superficie cultivada igual o mayor a las 2 hectáreas –acreditado con una declaración jurada simple– y que hayan producido este grano en al menos dos de las últimas tres temporadas.

Y "presiones sobre su liquidez"

Feller rebaja clasificación de Hites debido a su situación financiera

● La agencia, que también rebajó la clasificación de Falabella, expresó que la situación de Hites "impone relevantes necesidades de financiamiento en el corto plazo, en un mercado financiero con condiciones financieras más restrictivas que en años anteriores".

La clasificadora de riesgo Feller Rate se volvió a pronunciar sobre una compañía chilena, en este caso de Empresas Hites, bajando desde "BBB+" a "BBB" su clasificación asignada a su solvencia, líneas de bonos y los efectos del comercio de la misma.

A su vez, se incluye a Hites en un listado de revisión especial de Feller, con implicancias "Negativas", por lo que los próximos eventos o tendencias en el corto plazo serán esenciales para saber si la clasificación puede confirmarse o ser bajada.

Feller rebaja clasificación de Hites

Según detallaron mediante un comunicado, la decisión responde a las "mayores presiones sobre la posición de liquidez de la compañía, con un relevante nivel de vencimientos de deuda financiera entre diciembre de 2023 y julio de 2024".

Esto, más su nivel actual de caja y la deteriorada capacidad de flujos de operación de Hites, "impone relevantes necesidades de financiamiento en el corto plazo, en un mercado financiero con condiciones financieras más restrictivas que en años anteriores".

Ahora bien, Feller destaca que la compañía cuenta con dos series de bonos inscritos, uno por $35 mil millones y otra por $22.400 millones, los cuales podrían ser usados para "aliviar las presiones sobre la posición de liquidez".

Sin embargo, "la menor generación de Ebitda proyectada generará un incumplimiento de las restricciones estipuladas en sus respectivas líneas de bonos, en particular la asociada al covenant de cobertura de gastos financieros".

"Ello, si bien aún se considera manejable en atención a lo que la compañía ha exhibido en períodos recientes, le resta flexibilidad financiera, presionando aún más su debilitada posición de liquidez", concluye la clasificadora.

Por todo lo anterior, la posición de liquidez de la empresa pasó de "Sólida" a una "Ajustada, "lo que, en conjunto con los cambios en la calificación de generación de flujos y endeudamiento, resulta en una posición financiera "Intermedia" y un perfil de negocios "Adecuado".

AGENCIA UNO

Se incluye a Hites en un listado de revisión especial de Feller, con implicancias "Negativas", por lo que los próximos eventos o tendencias en el corto plazo serán esenciales para saber si la clasificación puede confirmarse o ser bajada.

SE VENDE/ARRIENDA

PROPIEDAD 2 PISOS, SECTOR SUR
CONSTRUCCIÓN DE 139 M2, 5 DORMITORIOS, 2 BAÑOS
QUINCHO DE 100 M2 Y GARAGE 3 VEHÍCULOS

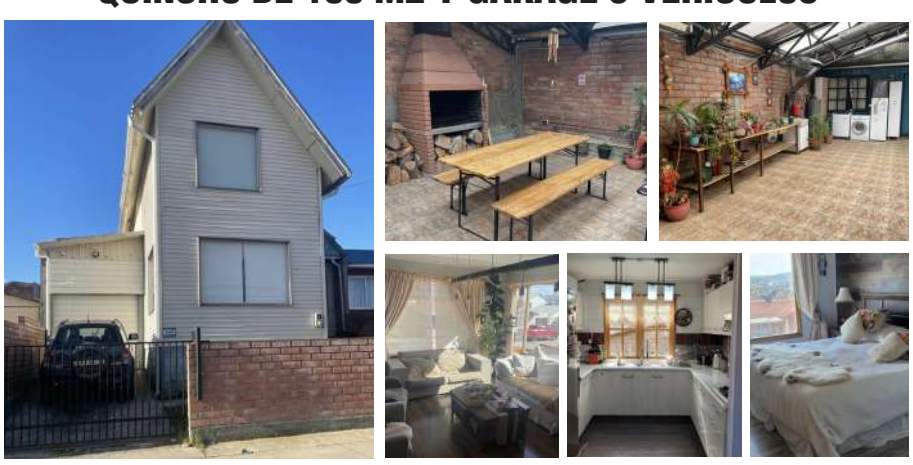

INTERESADOS CONTACTAR AL TELÉFONO:
+56 9 6843 6758

Silvina Moschini

Primera mujer de América Latina convirtió su empresa en millonario "unicornio"

Cuando Silvina Moschini decidió mudarse desde Argentina a Nueva York hacia finales de los 90, tenía grandes sueños.

Quería emprender sus propios proyectos empresariales aunque era consciente que el desafío era gigantesco.

Más de 20 años después, Moschini ha liderado empresas exitosas en el sector tecnológico, redes sociales y marketing.

La empresa de trabajo remoto TransparentBusiness, de la cual fue cofundadora, alcanzó a finales de 2020 una valoración de US$1.000 millones.

Ese hito la convirtió en la primera mujer de América Latina que lleva a una compañía al estatus de "unicornio", como se llama a las startups privadas valoradas por encima de esa cifra.

La argentina-estadounidense también es la fundadora y directora ejecutiva de la plataforma empresarial SheWorks!, que conecta a mujeres con oportunidades de trabajo remoto.

Y participa en el programa de televisión Unicorn Hunters junto a empresarios de la talla de Steve Wozniak, cofundador de Apple.

(BBC News Mundo).

AGENCIA UNO

Guerra

Israel y Hamás acuerdan extender la tregua en Gaza dos días más

● Hasta el lunes, cuando todavía falta un intercambio de los inicialmente acordados, 39 rehenes israelíes y 117 presos palestinos han sido liberados.

Qatar, que ha sido mediador de las negociaciones entre Israel y Hamás para intercambiar rehenes y prisioneros, anunció el lunes que el cese al fuego inicial de 4 días acordado por las partes se extenderá 2 días más.

El acuerdo inicial, que entró en vigor el pasado viernes 24 de noviembre, establecía que se detendrían las operaciones militares en Gaza durante cuatro días, y que en ese tiempo serían liberados 50 rehenes que secuestró Hamás durante los ataques del 7 de octubre.

A cambio, Israel aceptó liberar 150 prisioneros palestinos que se encontraban en cárceles israelíes.

AGENCIA UNO

La tregua terminaba a la medianoche del lunes (hora local), pero luego de una intensa presión internacional las partes acordaron extenderlo.

Hasta el lunes, cuando todavía falta un intercambio de los inicialmente acordados, 39 rehenes israelíes y 117 presos palestinos han sido liberados.

La tregua terminaba a la medianoche del lunes (hora local), pero luego de una intensa presión internacional las partes acordaron extenderlo.

Poco después del anuncio del gobierno qatarí, un oficial de Hamás le confirmó a la agencia de noticias Reuters que la tregua se extenderá bajo "las mismas condiciones".

Desde que se logró el acuerdo, se había establecido que el cese al fuego podía extenderse un día por cada 10 rehenes adicionales que liberara Hamás.

Por cada rehén israelí, Israel debía liberar 3 detenidos palestinos.

Además, la tregua contempla la entrada en Gaza de camiones con ayuda humanitaria, como suministros médicos y combustible.

Representantes de Naciones Unidas, la OTAN y la Unión Europea habían llamado a extender el cese al fuego, como finalmente ocurrió.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, pidió a todos los Estados "utilizar su influencia para poner fin a este trágico conflicto" y a apoyar los pasos hacia "el único futuro sostenible para la región: una solución de dos Estados, con Israel y Palestina viviendo uno al lado del otro, en paz y seguridad".

"La guerra no terminó"

En su ataque del 7 de octubre en Israel, Hamás mató a 1.200 personas y tomó a 240 personas como rehenes.

Según el ministerio de Salud de Gaza, unas 14.500 personas han muerto en la contraofensiva israelí. Esa misma institución anunció que perdió su capacidad de contabilizar los muertos por daños a la infraestructura necesaria para ello.

A pesar de los acuerdos parciales, en un mensaje publicado en árabe en las redes sociales, el ejército israelí recordó a los palestinos que la pausa humanitaria es solo temporal y advirtió que la guerra no terminó.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) han reiterado a la población que se mantengan al sur de la Franja de Gaza, porque el norte sigue siendo una zona de guerra.

(BBC News Mundo).

SUPER OFERTAS

HASTA AGOTAR STOCK

Lata N&D Bacalo & Calabaza Puppy 285g

$5.000

Lata N&D Quinoa Perro adulto 285g

$5.000

Lata Royal Canin Puppy para perrito 150g

$1.800

Lata Royal Canin Diabetic para Perritos 195g

$2.900

Lata Royal Canin Recovery Gatitos y Perritos 145g

$3.500

Lata Vetlife hipoalergenico perrito 300g

$3.950

Lata N&D Trucha & Salmón Perro Cachorro 140g

$4.500

TODO PARA TU MASCOTA

+569 75974669

CAT IT ARENERO AUTOMÁTICO SMARTSIFT

$99.900

Lata N&D Quinoa Perro adulto 140g

$4.500

TODO PARA TU MASCOTA

SUPER PETS

Direcciones

Super pets principal: Av bulnes 0658

Salvador allende 0462 (sucursal)

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

www.elpinguino.com
☎ 61 2 29 29 00
Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dr. Edgardo Zúñiga / Periodoncia
Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

ARRIENDO EXCELENTE INMUEBLE COMERCIAL A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANCIERAS O A FINES

CALLE LAUTARO NAVARRO / CONTACTO: 9 97535837

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES	130
SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PDI	134
FONO DROGAS	135
RESCATE MARITIMO	137
RESCATE AÉREO	138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
2 20 80 20

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada desde las 15:00 Hrs. a las 7:30 hrs. del día siguiente.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada desde las 8:00 a 7:30 Hrs. del día siguiente.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCIÓN URGENCIA DENTAL EN EL MÓDULO ODONTOLÓGICO DEL LICEO SARA BRAUN
Av. Colón N° 1027

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD
COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Avda. España 959 - Punta Arenas

Parcela camino Andino

$89.000.000

Superficie total 5.000 m2, dos hermosas parcelas de ½ hectárea cada una, para vivir o para inversión, a pocos metros del camino al andino, cerca de bifurcación al Parque Japonés. A sólo 7 minutos de la plaza. Interesados 947748562 - 947748562

31 Automóviles

SE VENDE MG3, AÑO 2016, 41.000 Kms. Documentos al día. $4.500.000. Fono: +569 74121159. *(18-05dic)*

CHANGAN CS35, FULL 2019, 40.800 Km, excelente económico $8.750.000. +56952354893. *(24-29)*

60 Arriendos Ofrecidos

SE DA PENSIÓN EN CASA DE familia. Abate Molina 0398. Tel. 612260129.

$400.000 ARRIENDO CASA General del Canto 0626, amoblada. 992618422. *(23-28)*

90 Propiedades Venden

SE VENDE CASA DE PISO ½, 38 metros de construcción, sitio 11.20 centímetros. Tratar 958870238-975100078 $100.000.000 conversable. *(16dic)*

DEPARTAMENTO (CONDOMINIO) 1er piso, 2 dormitorios, living, comedor, cocina, baño. Contado $50.000.000. 978204595. *(23-28)*

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853

Av. España 959

ROMPECABEZAS ONLINE
PINCHA AQUÍ

HABITSUR
Gestión Inmobiliaria

HABITSUR GESTIÓN INMOBILIARIA

VENTA - ARRIENDO - ADMINISTRACIONES DE PROPIEDADES

CONTACTO@HABITSUR.CL
WWW.HABITSUR.CL
FONO CONTACTO +56 9 94613022

Guía de Clasificados EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

REPARACIONES TECHOS FUGAS aguas, vigas, canaletas, construcción todo tipo muros, entradas autos, reparaciones cámaras alcantarillado. 981223399. *(24-06)*

CERÁMICOS, COCINA BAÑOS, pintura interior, exterior, gasfitería profesional, cámaras, alcantarillado, muros, radier, ampliaciones. 981223399. *(24-06)*

ELECTRICISTA AUTORIZADO +56966004771. *(25dic)*

110 Guía para el hogar

CALEFACTOR AÉREO NUEVO A GAS licuado $195.000. Generador eléctrico bencina, 2.200 watts $270.000. Mueble antiguo, buen estado $80.000. Fotos. +56952354893. *(24-29)*

320 Pesca y Caza

EMPRESA RUBRO MARÍTIMO PESQUERO, vende (Pescacisne 1), nave mayor especial de pesca, específicamente un barco de fábrica o factoría palangrero, sin permisos de pesca, año de construcción 2004, Astillero Armón, España. La nave está en proceso de obtención de bandera caboverdiana y su tonelaje de registro grueso es de 1.606 toneladas. Se entregará en el estado que se encuentran. As she is and Where she is, sin certificación de seguridad vigente en el Puerto de Mindelo, Cabo Verde, Continente Africano. Las ofertas deben dirigirse a: ventabarco@pescacisne.cl, Cod. EMOL: 45750777. *(06ene)*

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES Y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. amplia experiencia. 612213915-996493211. Todo medio de pago. *(31ene2024)*

ODONTOLOGÍA A SU ALCANCE, niños y adultos, extracciones, estética, prótesis, retiro de braquets, blanqueamientos. Armando Sanhueza 2535. 952367438-(61)2371563. *(04dic)*

PEGAZU, DESTAPO CÁMARAS, tuberías redes alcantarillado, aguas servidas, wc, lavamanos, lavaplatos, con máquinas eléctricas, seriedad y responsabilidad. Fonos 612212100-981220947- 989706190, calle Natalio Brzovic 01210. *(14dic)*

Clasificados
www.elpinguino.com
Fono: 612 292900

LLEGÓ ALIMENTO AVES DE CORRAL
MAÍZ ENTERO, MAIZ PARTIDO, TRIGO, AVENA, AFRECHILLO.
FONO 974523586

340 Empleos Ofrecidos

BUSCAMOS CHOFERES TIEMPO completo y medio tiempo que cuenten con licencia clase A2 y A3 para trabajar en el rubro turístico. Interesados favor contactarse con Alejandra +56991380367 o Juan Pablo +56988030515. *(20-05)*

EMPRESA GANADERA DE TIERRA del Fuego, necesita para reemplazo: cocinera(o), desde el 7/12 al 24/01/24. Interesados comunicarse en horario de oficina al +56 9 6407 0068 para más información. *(25-28)*

SE ARRIENDA

OFICINA EN AVENIDA ESPAÑA DE 60 M2, CON 2 ESTACIONAMIENTOS. CONTACTARSE AL TELÉFONO 968436783

EMPRESA GANADERA REQUIERE *(26)*

TRABAJADOR LABORES VARIAS PARA ESTANCIA CERCA DE PUNTA ARENAS. INTERESADOS CON GANAS DE TRABAJAR. CONTACTARSE AL FONO 996457566 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS

350 Empleos Buscados

SOLADOR A DOMICILIO +56965004771. *(25dic)*

EP PINGÜINO MULTIMEDIA

PROFESIONALES

Abogados

MARIAM TOLEDO GUICHACOY
Asesoría Previsional

(31dic)

PENSIONES: Vejez, Anticipada, invalidez y sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO.
995377796
majetogu1@gmail.com

José Fernández Stefani
ABOGADO
Materias: Derecho de familia / Cuidado Personal.
Relación directa y regular / Pensión de alimentos.
Divorcio.

Dirección: 21 de Mayo 1577.
j.fernandezstefani@gmail.com
Tel. 987466646.
Horario: Lunes a viernes desde
10:00 - 13:00 y 15:30 - 18:30 Hrs.

Kinesiologos

AVELINO FERNÁNDEZ MARNICH
KINESIOLOGO – QUIROPRACTICO

33 años de experiencia y formación continua.
Tratamientos para el manejo del dolor de diferentes causas: Neurodesarrollo para bebés de 1 mes a 2 años. Equipamientos de alta gama. Punción seca y fisioinvasiva con ecografía guiada. Masoterapia, Quiropraxia, Fisioterapia, Ondas de Choque.
ATENCIÓN KINÉSICA PERSONALIZADA
C. Médico Alfamed (08agos)
Avda Bulnes 01641.
61223046 612230412- 612230414
+56953097171 +56953101023
+56982022867

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ (12mar21)
Diplomado en U.S.A. Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile. Cirugía Oral Ultrasónica 22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799 Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

(31)
LABORATORIO MAGALLANES SpA.
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA
FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS. (17may)
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

PODOLOGÍA CLÍNICA
Atención a domicilio
Tratamiento Hongos (onicomicosis). Uñas encarnadas (onicocriptosis). Heloma plantar. Verrugas plantar. Tratamientos para uña encarnada. Podología infantil. Durezas. (18nov)
Atención a personas diabéticas.
Celular 995484392

Veterinarios

COVEPA
Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos. Implantación de chip. (15mar22)
Gral. Salvo Nº 0648
Fono 971399112.

Psicólogos

Psicólogos

Guía Automotríz

VRSALOVIC transporte de vehículos AL NORTE DEL PAIS
QUILLOTA 70
Fono: 2642167 - CEL.: 999393396

TECSOGNV
GAS NATURAL VEHICULAR
• INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
• REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
• ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS
SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 979988354

MECÁNICA - AUTOMOTRIZ MILTON PÉREZ

- Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
- Scanner todas las marcas
- Servicio de frenos

Horario de atención
de lunes a viernes
de 09:00 a 13:00
y de 14:30 a 19:00 Hrs.
Pje. Dr. Juan Marín Nº550 (Barrio Sur) 957710494
E-mail: automotriz.miltonperez@gmail.com

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS
- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI
Mejicana Nº 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada Nº 761 Fono 61 2412101

Directorio Médico - Conoce a nuestros especialistas

CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES

Reserva el especialista que necesitas en redsalud.cl
Los exámenes de laboratorio se entregan el mismo día que se realizan.

Especialistas Clínica RedSalud Magallanes — Avenida España #01455

- Broncopulmonar Adulto: Dra. Fátima Zambrano; Dr. Andrés Prieto; Dr. Bernardo San Martín
- Broncopulmonar Infantil: Dr. José Luis Pérez
- Cardiología Adulto: Dr. Milton Alcaino; Dr. Pablo Antileo; Dra. María José Fernández; Dr. Ricardo Marín
- Cirugía Bariátrica: Dr. Jorge Cárcamo; Dr. Edgardo Córdova (Fonasa)
- Cirugía General Adulto: Dr. Javier Poblete; Dra. Ivonne Zárate (Fonasa); Dr. Jorge Cárcamo; Dr. Edgardo Córdova (Fonasa); Dr. Hernán Carrasco (Fonasa); Dr. Rodrigo Mandujano
- Cirugía General Adulto y digestiva: Dra. Lissette Leiva (Fonasa)
- Cirugía Infantil: Dra. Jimena Vila; Dra. Nicole Roldán (Fonasa)
- Cirugía Maxilofacial: Dr. Francisco Silva
- Cirugía Oncológica: Dr. Gustavo Soto
- Cirugía Pediátrica: Dr. José Sepúlveda (Fonasa)
- Cirugía Vascular: Dr. Sebastián Soto
- Coloproctología: Dr. Hernán Carrasco (Fonasa)
- Dermatología: Dr. Diego Carrizo
- Endocrinología: Dra. Carolina Carmona
- Fisiatría Adulto: Dr. Hermes Abreo
- Fonoaudiología: Paulina Cárdenas; Silvia Marín (Fonasa); Silvia Rubio (Fonasa)
- Gastroenterologia Adulto: Dr. Luis Álvarez; Dr. Fernando Orellana; Dr. Mario Ojeda (Fonasa)
- Ginecología: Dr. Nicanor Barrena Medel; Dr. Gabriel Álvarez; Dra. Alexandra Maldonado
- Ginecoobstetricia: Dr. Gabriel Álvarez; Dr. Ramón Serra; Dra. Alexandra Maldonado
- Hematología Adulto: Dr. Marcelo Navarrete
- Inmunología: Dr. Carlos Verdugo
- Matrona: Ana Méndez; Patricia Varas
- Medicina General Adulto: Dr. Juan Casanova (Fonasa); Dr. Roberto Castro (Fonasa); Dra. Alejandra Gil (Fonasa); Dr. Adolfo González (Fonasa); Dr. Edixon Nava (Fonasa); Dra. Aura Ospina (Fonasa); Dr. Salvador Buccella (Fonasa); Dr. Olegario Trujillo (Fonasa); Dr. Hugo Vallejos (Fonasa); Dr. Fernando Veneros (Fonasa); Dr. Manuel Zerpa (Fonasa)
- Medicina Interna: Dr. Christos Varnava
- Nefrología Adulto: Dr. Rodrigo Mansilla
- Neurocirugía Adulto: Dr. Francisco Muñoz; Dr. Hernán Rebolledo (Fonasa); Dr. Cristian Reyes (Fonasa)
- Neurología Adulto: Dr. Ramiro Fernández
- Neurología Infantil: Dra. María Paz Orellana
- Nutrición: Carla Barrientos; Aurora Bustamante; Cecilia Loyola; Cherie Nuñez; Nicole Borguenson
- Nutriología: Dra. Daniela Dusic
- Nutriología y Diabetología: Dra. Jessica Ampuero
- Oftalmología: Dr. Damián Muñoz; Dr. Mario Díaz (Fonasa)
- Otorrinolaringología: Dr. Sergio Lillo; Dr. Andrés Molina; Dr. Nelson Pérez; Dr. Cristiano Raffael (Fonasa)
- Pediatría: Dr. César Aguila; Dra. Heidi Canelo; Dra. María José Soto; Dr. Alberto Martínez; Dra. Lorena Oyarzo
- Psicología: Tamara Henríquez; Bárbara Huenchuguala (Fonasa); Juan Reyes (Fonasa); Carolina Roselfeld; Karen Tobar (Fonasa); Romina Vera; Rodrigo Díaz
- Radioterapia Oncológica: Dra. Evelyn San Martín (Fonasa); Dra. Moyra Durán (Fonasa)
- Reumatología: Dra. Bellanides Mansilla; Dr. Zosimo Maravi
- Terapeuta Ocupacional: Carolina Córdova
- TM Oftalmología: Andrea Galdames (Fonasa)
- TM Otorrinolaringología: Sonia Calvo (Fonasa); Glennis Ulloa (Fonasa)
- Traumatología Cadera: Dr. Fernando Nemtala (Fonasa)
- Traumatología Hombro: Dr. Pedro Ocampo (Fonasa); Dr. Fernando Pinochet (Fonasa)
- Traumatología Rodilla: Dr. Mauricio Nuñez (Fonasa); Dr. Fernando Zamora (Fonasa)
- Traumatología General: Dr. Mauricio Díaz; Dr. Stefan Lozic; Dr. Sergio Mac-Lean; Dr. Nelson Norambuena (Fonasa); Dr. Gonzalo Seron
- Traumatología Mano / Muñeca / Codo: Dra. Dalia López
- Urología Adulto: Dr. Alexis Agudo (Fonasa); Dr. Rodrigo Mandujano; Dr. Vladimir Moraga (Fonasa); Dr. Luis Vallejo (Fonasa)

Especialistas Centro Médico RedSalud Punta Arenas — Pedro Montt #890

- Fonoaudiología: Silvia Marin (Fonasa); Silvia Rubio (Fonasa)
- Matrona: Ana Mendez; Patricia Varas
- Medicina General Adulto: Dr. Gustavo Barraza (Fonasa); Dr. Manuel Oyarzo (Fonasa); Dr. Manuel Zerpa (Fonasa); Dr. Reinaldo Vidal (Fonasa); Dr. Fernando Veneros (Fonasa)
- Nutrición: Nicole Borguenson
- Pediatría: Dr. Alberto Martínez
- Podología: Rosana López; Gloria San Martín
- Psicología: Carolina Roselfeld; Karen Tobar; Romina Vera

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: ELBA OVANDO AVENDAÑO

†
ELBA OVANDO AVENDAÑO (Q.E.P.D.)

Se participa el fallecimiento de mi abuela, señora Elba Ovando Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en calle Quillota N°060. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, después de un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Su nieto Luis García Barría y Gabi González.

†
ELBA OVANDO AVENDAÑO (Q.E.P.D.)

Se participa el sensible fallecimiento de nuestra madre, suegra, abuela, bisabuela y tatarabuela, señora Elba Ovando Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en calle Quillota N°060. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, después de un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: La familia.

†
ELBA OVANDO AVENDAÑO (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de la abuelita de nuestro compañero de trabajo y amigo Luis García Barría, señora Elba Ovando Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en calle Quillota N°060. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, después de un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Familia de Pingüino Multimedia.

†
ELBA OVANDO AVENDAÑO (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de la abuelita de nuestro compañero de trabajo y amigo Luis García Barría, señora Elba Ovando Avendaño (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en calle Quillota N°060. Sus funerales se realizarán hoy martes 28, después de un oficio religioso a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: Sus compañeros de Pingüino Radio.

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

ELBA OVANDO AVENDAÑO
(Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en Quillota #060

Sus funerales se realizarán el martes 28 previo responso a las 15:30 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

Funerales Andana

Gracias
San Expedito
por favor concedido

HORARIO ZARPES

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A.
LIDER EN CONECTIVIDAD

P.ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	⊘ SIN VIAJE ⊘	
MARTES	9:00 17:00	14:00 -
MIÉRCOLES	- 17:30	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00 -
VIERNES	- 17:30	8:00 20:30
SÁBADO	9:30	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS | CRUCES CADA 1 HORA (Entre las 8:30 y las 20:30)

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS *JUEVES*	JUE | 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS *SÁBADOS*	SAB | 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES *(POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)*	DOM| 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1ª Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN | 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1ª Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR | 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	JUE | 05:00	VIE | 07:00
EDEN - TORTEL	VIE | 09:00	VIE | 22:00
TORTEL - **YUNGAY**	VIE | 23:00	SÁB | 01:00
YUNGAY - TORTEL	SÁB | 20:00	SÁB | 22:00
TORTEL - EDEN	SÁB | 23:00	DOM | 12:00
EDEN - **NATALES**	DOM | 14:00	LUN | 16:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00

Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 2

www.tabsa.cl
TABSA @_tabsa @_tabsa

EN EL CRUCE DE PRIMERA ANGOSTURA
EVITA LAS FILAS

PARA TU PRÓXIMO VIAJE
COMPRA EN LÍNEA
EN WWW.TABSA.CL

- Llega y embarca con tu ticket en el celular o impreso (y no te bajes del vehículo).
- Puedes solicitar boleta o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM
www.tabsa.cl
TABSA @_tabsa @_tabsa

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. / http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. '+56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET MAgallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallsta de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
/ http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
/ http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA Atiendo en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)

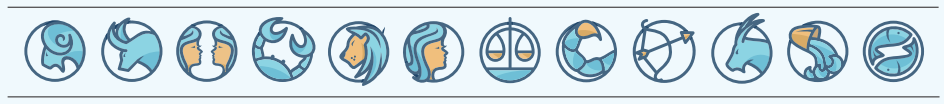

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Su corazón puede ser sorprendido gratamente por el afecto de otra persona. Déjese llevar y se puede sorprender bastante. SALUD: Intente animarse y mirar las cosas con un punto de vista más positivo. DINERO: Tiene que perseverar y no rendirse. COLOR: Violeta. NÚMERO: 7.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: Necesita escuchar un poco más en lugar de cerrarse en su pensamiento. SALUD: Tiene que preocuparse más de sus seres queridos en especial si no están bien de salud. DINERO: Puede ser catastrófico el desordenar sus cuentas. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 4.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Lo peor que puede hacer es encerrar a su corazón en una burbuja. Eso tarde o temprano le terminará dañando. SALUD: Cuidado con los desarreglos extremos que pueden terminará afectando su condición. DINERO: Ordene su fin de mes. COLOR: Azul. NÚMERO: 2.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: Enfóquese en tratar de llegar al corazón de la persona amada. SALUD: Cuidado con los accidentes laborales, no ponga en riesgo su integridad. DINERO: No se deje llevar por el consumismo o sus finanzas pueden terminar complicándose. COLOR: Marengo. NÚMERO: 5.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)
AMOR: La persona amada debe sentir que usted se la juega por pasar cada minuto de su tiempo junto a el/ella. SALUD: Para mejorar un poco su salud necesariamente tiene que mejorar sus hábitos y eliminar sus vicios. DINERO: Debe poner sus cosas al día antes de terminar el mes. COLOR: Lila. NÚMERO: 31.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: No solo es importante atraer a la persona adecuada, también debe hacerla partícipe de su vida. SALUD: Tiene que dejar de una buena vez los excesos o estos pueden causarle mucho daño. DINERO: Ordene sus finanzas o de lo contrario tendrá problemas. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 25.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Si tiene la disposición para que las cosas fluyan entre ambos, entonces todo puede llegar a funcionar entre ustedes. SALUD: No se angustie, eso no le ayuda a mejorar su salud. DINERO: Aproveche bien sus talentos naturales. COLOR: Verde. NÚMERO: 36.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: No le tenga tanto miedo a pasar un tiempo en soledad ya que esto puede servirle para hacer una introspección. SALUD: Disfrutar no significa desordenarse ni menos desperdiciar su salud. DINERO: Tiene que luchar si desea conseguir sus metas. COLOR: Crema. NUMERO: 3.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Las cosas tienen que dar un giro en su vida para que su futuro afectivo se pueda definir. SALUD: Es importante buscar ayuda psicológica cuando se trata de problemas depresivos. DINERO: El éxito puede tardar, pero llegará si es que usted es perseverante. COLOR: Blanco. NÚMERO: 8.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Más cuidado con dejarse llevar por un momento de ofuscación. Tiene que medir mucho más sus palabras. SALUD: Busque cualquier tipo de distracciones que ayuden a su salud. DINERO: Lo laboral puede mejorar en base a su esfuerzo. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 9.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: Nada asegura el éxito en una relación de pareja, pero si hay amor entre ustedes entonces cualquier cosa puede pasar. SALUD: Póngase a realizar actividades deportivas. DINERO: De vuelta la página a los problemas que ocurrieron en el trabajo. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 16.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)
AMOR: Su corazón puede terminar lleno de amor si es que permite que esa persona pueda ingresar a su vida. SALUD: Limpie su cuerpo de las energías negativas, eso será de gran ayuda. DINERO: Supere los obstáculos haciendo uso de sus habilidades. COLOR: Granate. NÚMERO: 17.

Dato Útil

CARABINEROS

PRIMERA COMISARIA PUNTA ARENAS
612761095

SEGUNDA COMISARIA PUERTO NATALES
612761139

TERCERA COMISARIA PORVENIR
612761171

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
149/61276111

TENENCIA MONTE AYMOND
612761122

PLAN CUADRANTE PUNTA ARENAS

CUADRANTE N°1
AVDA. INDEPENDENCIA – AVDA. ESPAÑA- C.A. MERINO BENÍTEZ
976691792

CUADRANTE N°2
OVEJERO – AVDA. ESPAÑA- C.A. BENÍTEZ
976691775

CUADRANTE N°3
OVEJERO- AVDA. ESPAÑA – REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO
976691837

CUADRANTE N°4
E.LILLO- J.E.ROSALES-PRAT- PÉREZ DE ARCE- AVDA. ESPAÑA - REPÚBLICA- AVDA. COSTANERA DEL RÍO.
976691811

CUADRANTE N°5
E.LILLO -JUAN E. ROSALES-PRAT-PÉREZ DE ARCE- AVDA. INDEPENDENCIA
976691832

PROGRAMACIÓN - MARTES

EL PINGÜINO TELEVISIÓN

Canal 4 señal abierta - Canal 30 cable - Canal 4.1 Señal Digital

07:00 A 09:00	NOTICIAS AM DE PINGÜINO MULTIMEDIA
09:00 A 12:45	"NUESTRA MAÑANA", EL MATINAL DE PINGÜINO TV
12:45 A 13:00	ESPACIO PUBLICITARIO
13:00 A 13:35	NOTICIAS 13 HORA DE PINGÜINO MULTIMEDIA
13:20 A 14:00	SE VENDE TV
14:00 A 15:00	CARTA CIUDADANA
15:00 A 16:00	PASIÓN DEPORTIVA (REPETICIÓN)
16:00 A 19:00	TARDE LIBRE
19:00 A 20:50	LA TARDE DEL TUKA
21:00 A 21:45	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA
21:45 A 22:00	ESPACIO PUBLICITARIO
22:00 A 23:00	RETRUCO (ESTRENO)
23:00 A 23:30	NOTICIAS CENTRALES PINGÜINO MULTIMEDIA (REPETICIÓN)
23:30 A 00:00	SE VENDE (REPETICION)
00:00 A 02:00	CONECTADOS CON AGRICULTURA
02:00 A 03:00	PASION DEPORTIVA (REPETICION)
03:00 A 04:00	DELICIAS EN LA COCINA (REPETICION)
04:00 A 05:00	CAMBALACHE (REPETICION)
05:00 A 06:00	IDOLOS DEL DEPORTE (REPETICION)
06:00 A 07:00	ESPACIO PUBLICITARIO

EL PINGÜINO RADIO

95.3 FM RADIO — 590 AM RADIO

07:00	NOTICIAS AM
09:00	LA MAÑANA ENTRETENIDA DE PINGUINO RADIO
13:00	NOTICIAS AL MEDIO DÍA
16:00	TODO NOTICIAS
19:00	LA TUKA TARDE
21:00	NOTICIAS CENTRALES

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT
(18FEB)

SE NECESITAN
SEÑORITAS PARA NIGHT CLUB, DESDE 18 A 45 AÑOS, BUENA PRESENCIA, RESPONSABILIDAD, CON PAPELES AL DÍA.
SOLO INTERESADOS
994223172
(01DIC.)

DEVORA
MADURITA. 984176679
(28-03)

BEATRIZ
MAÑANERA. 999265407
(28-03)

KAYRA
ESBELTA MADURITA.
996961111
(28-03)

ELISA
ME GUSTAN MADURITAS PARA HACERLO MÁS RICO, ATENCIÓN RELAJADA.
958331443
(28-01)

NATALIA
PROMOCIONES TODO EL DÍA, DELGADITA MUY CARIÑOSA, LUGAR PROPIO. 950829469
(28-01)

YINA
TRIGUEÑITA, SEXO RICO, BESOS CARICIA SIN LÍMITES, LUGAR PROPIO.
965344376
(28-01)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA DESDE 10 MIL, LUGAR PROPIO.950829469
(28-01)

RICAS
MAÑANERAS DESDE 10 MIL, LUGAR PROPIO.
958331443
(28-01)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, CARICIAS Y BESOS DE PIES A CABEZA MUY COMPLACIENTE, LUGAR PROPIO.
950362515
(28-01)

ALANA
MASAJES DE RELAJACIÓN CON FINAL FELIZ, ATENCIÓN RELAJADA, LUGAR PROPIO.
950362515
(28-01)

RUBIA
BLANQUITA, BUEN CUERPO, MUY GOLOSA, CARIÑOSA Y BESADORA, ATENCIÓN RELAJADA SIN APUROS. 965673066
(28-01)

PAOLITA
MUY BONITA *(28-01)*
ENCANTADORA, SIMPÁTICA Y CARIÑOSA, ME ENCANTAN LOS BESITOS Y LAS CARICIAS, BUENA ATENCIÓN, LUGAR RESERVADO. 979216253

PALOMA
CALIENTE, SEXO COMPLETO CON PROMOCIONES TODO EL DÍA. 937179369
(28-01)

COTE
MUJER RECIÉN LLEGADA CARIÑOSA Y ARDIENTE.
965673066
(28-01)

CHILENA *(28-01)*
CON PROMO, 10.000 TODO EL DÍA. 937179369

KARLITA
TU MEJOR AMANTE, LINDA Y COMPLACIENTE CON BESOS Y CARICIAS.
942740311
(28-01)